

MANUEL GOMEZ DE VALENZUELA

LA VIDA COTIDIANA EN EL REINO DE  
ARAGON EN LOS SIGLOS XI y XII



CUADERNOS DE ZARAGOZA

n.º 23

MANUEL GOMEZ DE VALENZUELA

**LA VIDA COTIDIANA EN EL REINO DE  
ARAGON EN LOS SIGLOS XI y XII**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
1978

## NACIMIENTO

Muy pocos datos poseemos sobre el nacimiento y los primeros años de la vida del aragonés altomedieval. Es la escultura, especialmente en los temas del Nacimiento de Cristo, la que nos proporciona más noticias acerca de la crianza de los recién nacidos. Por ejemplo, nos muestra la forma de fajar a los niños: en el sarcófago de San Ramón en la Catedral de Roda de Isábena, el Niño está en una cuna —poco más que un cajón— envuelto en un lienzo sujeto en torno suyo con bandas, para que no se destape, como un verdadero saco de dormir. En San Juan de la Peña, el Niño, en cambio, está solamente cubierto con una manta.

Los hijos de familias nobles eran confiados en sus primeros días a nodrizas que se encargaban de criarlos, como Doña Sancha de Torres, que lo fue de Pedro II, quien le recompensó con varias donaciones (1). Conocemos también a Doña Armisén, nodriza de Doña Clara, mujer de Martín de Orella, en la Zaragoza del siglo XII (2), a la que éste lega 10 sueldos en su testamento.

El bautismo se efectuaba por inmersión hasta que en el siglo XII se comenzó a efectuar por infusión como hoy en día.

Encontramos representaciones de bautismo por inmersión en las pinturas murales de San Juan de Uncastillo y en los capiteles del claustro de San Pedro el Viejo de

---

(1) Cat. Huesca, docto. 753, año 1212.

(2) Documentos del Pilar, núm. 213, año 1188.

Huesca. El catecúmeno está sumergido en una gran pila mientras el sacerdote vierte el agua sobre su cabeza por medio de un cáliz. En Navasa, junto a Jaca, se conserva —¡utilizada como abrevadero!— una pila bautismal por inmersión, labrada en un solo bloque de piedra, y con los ángulos decorados con trenzados rematados en cabezas de leones, obra de fines del siglo XII. Y en muchos pueblos de la provincia de Huesca existen aún recias pilas que desde esos lejanos tiempos siguen cumpliendo su misión.

De todas formas, la infancia era corta en aquellos siglos: a los once o doce años los niños habían alcanzado la edad púber y contraían matrimonio o comenzaban a guerrear junto con sus padres. García Sánchez, Rey de Navarra, casó a los trece años con doña Andregoto Calín-dez, Condesa de Aragón (3).

Aunque no dispongamos de datos ni cifras, podemos suponer fundadamente que la mortalidad infantil era tremenda en aquellas épocas: pensemos, por ejemplo, que los dos hijos de Pedro I murieron de muy niños... y si esto sucedía en la Familia Real, ¿qué no sucedería en las otras?

## EDUCACION

Los niños eran separados de las mujeres a edad muy temprana para comenzar su educación. De los príncipes aragoneses sabemos que eran confiados a un monasterio donde aprendían letras, especialmente latín, gramática e incluso idiomas

Alfonso el Batallador fue educado en el Monasterio de San Pedro de Siresa, de aquí pasó al de San Salvador del Pueyo, en las cercanías de Hecho, donde aprendió

(3) Ubieto, Antonio. Doña Andregoto Galíndez, Reina de Pamplona y condesa de Aragón, en "Trabajos de Investigación", página 116.

gramática con don Galindo Arbós (1). Tuvo también por maestro a Esteban, canónigo de Jaca, que fue Obispo de Huesca. Pedro I tuvo por maestro a don Pedro, que luego sería Obispo de Pamplona (2), y en cuanto a Ramiro el Monje, su entrada de muy joven en el monasterio francés de San Ponce de Tomeras revela que su educación humanística correría totalmente a cargo de estos monjes (3).

Es curioso el caso de Pedro I. Además del latín, que dominaban los Monarcas de la época, nuestro Rey hablaba perfectamente el árabe, y existen numerosos testimonios documentales de su firma en caracteres arábigos como "Pedro Ibn Sancho". Rivera consideró esta peculiaridad como un cierto snobismo del entonces príncipe heredero aragonés del que dicen las crónicas que gustaba vestir trajes a la moda islámica, pero Ubieto, su apasionado biógrafo, afirma que esta firma en caracteres arábigos constituía una precaución accesoria para evitar falsificaciones en documentos regios (4).

La educación militar y política de los príncipes corría a cargo de los "aitanes" o ayos, nobles preceptores cuyos nombres han llegado a nosotros: Sancho Galíndez, señor de la Garcipollera, fue el de Sancho Ramírez (5), Lope Garcés el de Alfonso el Batallador y su hermano Ramiro el Monje (6). Los regios discípulos guardaron gran afecto a sus maestros, que probablemente seguirían siendo sus consejeros, tras sus subidas al trono, y en numerosas ocasiones les hicieron magníficas donaciones, confesándose alumnos suyos.

(1) Lacarra, Vida de Alfonso I, pág. 18, y Reconquista, docto. 296, 1108.

(2) Pedro I, docto. 137, año 1103.

(3) Reconquista, docto. 3, 1093.

(4) Ubieto, Pedro I, págs. 18-19.

(5) Cat. Huesca, docto. 36, 1068.

(6) Vida de Alfonso I, pág. 18 y Cat. Huesca, docto. 142, 1135.

A muy joven edad los príncipes se iniciaban en el arte de la guerra acompañando a su padre en las empresas bélicas. También se les confiaba el gobierno de parte del territorio para adiestrarse en los entresijos de la política.

Por estos testimonios vemos que los monasterios eran centros culturales, y, además, mantenían escuelas donde instruían a los novicios. Estas escuelas fueron perdiendo su carácter exclusivamente clerical comenzando un tímido proceso de secularización.

En el siglo XII los cabildos catedráticos que vivían en régimen de comunidad, crearon asimismo escuelas a las que admitían a los hijos de notables que se los confiaban, pagando el estipendio en donaciones de tierras o de rentas "para que los instruyan y que sean canónigos y letrados y pasen toda su vida al servicio del Señor", como dice el zaragozano Poncio Fredalez al donar unos bienes a la Seo para que los canónigos formaran a su hijo (7).

Otros testimonios del siglo XII muestran idénticas donaciones a los Caballeros Hospitalarios de San Juan para educar a niños de familias nobles, pero sin el fin de dedicar su vida al servicio divino, sino solamente por afán de cultura. En 1172, Lope de San Pedro otorgó testamento confiando a su hijo Lope a los Hospitalarios para que recibiera instrucción (8), y en el mismo año don Lupo, Hospitalario, testó a favor de la Orden de San Juan ofreciéndole a su hijo Sancho López para que los hermanos le enseñaran letras "para que sea muy culto" (9).

Tanto el cabildo del Pilar —entonces Santa María— como el de la Seo, contaban con un "magister gramaticus" (10), y en 1198 vemos citados como beneficiarios de

(7) Ubieto, Numismática..., serie 4, docto. 5.

(8) La Encomienda..., docto. 17.

(9) La Encomienda..., docto. 15.

(10) Elena Requejo, La vida conventual de la Seo, pág. 146.

un testamento a "aquellos escolaniellos" de Santa María de Zaragoza, lo que quizás constituye la más remota referencia a los actuales infanticos (11).

En 1130 don García, Obispo de Zaragoza, se ocupaba de que los jóvenes que "quisieran aprender letras y se destinaran a ser clérigos" pudieran educarse viviendo en idéntico régimen conventual que los canónigos de Daroca, para lo cual dotó de bienes a la iglesia de esta ciudad exhortando a los vecinos a mandar allí a sus hijos y ayudar con donativos a la escolanía (12).

En las ciudades encontramos por esas fechas personajes de los que la exasperante sequedad de los documentos no nos revela sino el nombre: Don Roberto era "gramático" en Zaragoza en 1130 (13), en Huesca conocemos a don Durando, sacerdote y gramático (14), a Guillermo de los Baños (15), y a don Guillermo, maestro, que en 1195 otorgó testamento dejando sus libros a "Ramonet, el hijo de doña Airina, si fuere clérigo" (16). Curioso testimonio que nos revela la existencia de una biblioteca privada en aquellas épocas. Las niñas eran también confiadas a conventos femeninos donde se les enseñaba a leer, el oficio divino, algunos trabajos y poco más.

Poco duraba su educación, ya que contraían matrimonio a edades muy tempranas: doce y trece años. La Regla del Monasterio de Sigena habla de los castigos para las educandas, prohibiendo "arrastrarlas de los cabellos, propinarles patadas, puñetazos o varazos en la espalda. Solamente debe pegárseles en el trasero con varillas, en el capítulo o en el claustro, para lograr que cedan" (17),

(11) Documentos del Pilar, 274.

(12) Reconquista, documento 191.

(13) Reconquista, docto. 161.

(14) Cat. Huesca, docto. 150, 1139.

(15) Ibídem, docto. 547, 1198.

(16) Ibídem, docto. 500.

(17) Sigena, docto. 8, 1188.



lo que constituye sin duda un avance pedagógico, ya que si en Sigena se prohibieron estos métodos, es señal de que se usaban...

## CATEDRALES, IGLESIAS Y MONASTERIOS

Durante los siglos XI y XII, la iglesia era un solidísimo elemento de cohesión social, vehículo de cultura, y cumplidora de muchas de las funciones que hoy pertenecen al sector terciario o de servicios, además, claro está, de sus misiones privativas, puramente espirituales.

En los principios de la existencia de nuestro reino aragonés, la vida eclesiástica se estructuraba en torno a las catedrales y sus cabildos y a los monasterios. Durante el siglo XI Aragón estaba dividido en dos diócesis: la antiqusima de Roda y la de Jaca, creada hacia 1063. Lacarra señala, para épocas anteriores, que "no hay noticias de que el Condado de Aragón tuviera sede episcopal propia en los primeros años de su vida independiente" (1). Ramiro I, como una afirmación de la independencia dentro de su reino, decidió en 1063 la celebración de un concilio en Jaca para restaurar en esta ciudad la sede oscense, aún en poder de los musulmanes. Su hijo Sancho decidió en 1068 la restauración y reforma de la de Roda de Isábena, que databa ya del siglo VIII. Myhill comenta con gracejo que "el establecimiento de una sede episcopal era un símbolo de status y de independencia en los "siglos oscuros", del mismo modo que hoy en día los países recién independizados insisten en poseer sus propias líneas aéreas" (2).

Junto a las catedrales tenemos a los monasterios, originados muchas veces por eremitorios. En torno a un solitario se iba creando un núcleo de penitentes, atraídos

(1) Lacarra, J. M. Aragón en el pasado, pág. 141.

(2) Myhill. The Spanish Pyrenees, pág. 180.

por su fama de santidad, que se agrupaban en comunes ejercicios de piedad. En el siglo VI la regla benedictina organiza esta forma de vida y comienzan a surgir los monasterios. Es muy posible que muchos de los cenobios aragoneses tuvieran su origen en torno a estos eremitorios: la leyenda de San Félix y San Voto descubriendo en los azares de una cacería el cadáver del ermitaño Juan de Atarés y edificando un cenobio en torno a su celda, es confirmación de este hecho. Hubo un proceso de transición en que eremitas aislados se establecían en torno a monasterios regulares, pero acabaron desapareciendo los solitarios absorbidos por las órdenes religiosas, cada vez más pujantes (3).

Durante los siglos X y XI fueron surgiendo multitud de pequeños monasterios llamados "monasteriolos" en los documentos coetáneos. De algunos se conserva solamente el recuerdo, como el de San Julián de Lavasal, en las montañas de Jaca, de otros como el mozárabe de San Bartolomé de Gavín y de San Adrián de Sasabe, únicamente queda la iglesia.

Durante las reformas religiosas de Ramiro I y su hijo, muchos de estos monasterios se agruparon bajo la dependencia de los grandes cenobios aragoneses: San Juan de la Peña en Aragón, San Victorián en Sobrarbe, Obarra en Ribagorza y Montearagón junto a Huesca.

Mediante una enérgica campaña de reforma espiritual, los reyes corrigieron los abusos a que el aislamiento y la indisciplina habían dado origen. Ramiro I narra en un documento: "Me propuse extirpar del monasterio de Sasabe, que está en el valle de Borau, la relajación escandalosa de las personas seglares que en él vivían licenciosamente y lo llevé a efecto, tal y como me lo había inspirado la

(3) Canellas, Noticias sobre Eremitismo Aragonés, pág. 5.

providencia" (4). Si tenemos en cuenta que el Rey calificaba de *tumultuosas voluptates* a la conducta que llevaban los habitantes del convento, debemos convenir en que la decisión real fue necesaria y acertada. También había expulsado del de San Martín de Ciellas, junto a Biniés, a "los seglares mal vivientes" y su padre Sancho el Mayor había llegado a cerrar el primitivo de San Juan de la Peña, aventando a los solitarios que allí vivían "ni solos ni como Dios manda". En 1078 Dalmacio, Obispo de Roda, reformó el de Alaón, en que, andando el tiempo, se había perdido la religiosidad primera, viniendo a poder de clérigos y seglares sin religión, nombrando abad a un monje de San Victorián (5).

La introducción de la regla cluniacense trajo la calma a los monasterios pirenaicos, que desde entonces recorrieron la paz y pudieron dedicarse a sus misiones.

Con el tiempo, los monasterios, instituciones firmes y sedentarias en un reino sin capital y con la corte en perpetuo desplazamiento, pasaron a ser los centros administrativos y culturales del reino: bibliotecas, archivos, notarías, editoriales mediante la tarea paciente de sus copistas... suplían todas las actividades que normalmente desarrollan las profesiones liberales en las ciudades, en aquellos tiempos inexistentes en Aragón.

El inventario de San Andrés de Fanlo nos proporciona una estampa fidelísima de cómo estaba organizado uno de estos monasterios a fines del siglo XI. Eran unidades económicas autónomas: aparte de las actividades puramente espirituales, tenían diversos servicios de mantenimiento y explotación de sus fincas, como herrería, carpintería, pastores, labradores y leñadores a sueldo, herramientas varias y aperos de labranza, etc., etc.

(4) Sangorrín, Dámaso. El libro de la Cadena de Jaca. Dcto. 2, año 1042.

(5) Sangorrín, op. cit., págs. 31-32.

Se cuidaba el esplendor del culto divino: la iglesia monástica disponía de joyas y alhajas, ricas vestiduras y ropas de altar.

Fanlo, entre otros objetos de culto, poseía un incensario de plata sobredorada, un crucifijo de plata con piedras preciosas y una cruz procesional de plata dorada, vestiduras litúrgicas bordadas en oro y diversas casullas y dalmáticas de tejidos orientales: como el "ciclatón", tejido de seda procedente de Oriente y el "Tiraç" bordado de origen egipcio que precisamente fue muy usado en el siglo XI, amén de un frontal grande bordado con cuatro águilas y otros ornamentos decorados con perlitilas. Como curiosidad, figuraba en el tesoro de la iglesia un poco de "plata viva", es decir, mercurio, quizás traído de tierras de moros.

Las reliquias eran elemento importantísimo de la piedad de los siglos XI y XII, su culto se popularizó en toda la cristiandad a raíz de la primera cruzada y todos los templos querían poseer alguna reliquia relacionada con el Salvador. El monasterio de Fanlo poseía un relicario grande, dividido en otros seis más pequeños, es lástima no se diga qué reliquias contenían. Los de la capilla Real de Loarre, hoy en la iglesia del pueblo, guardan restos de San Victorián, San Miguel, piedras del Santo Sepulcro y de los cinco panes que junto a los peces fueron multiplicados por Jesucristo (6). Montearagón ganaba la palma en cuanto a reliquias originales: además del cuerpo de San Victorián, fue acumulando tierra del sepulcro del Señor, pan de la Última Cena, piedras del pesebre del Niño Jesús... y cuerpos de los Santos Inocentes (7).

(6) Ubieto Arteta, Antonio. Los relicarios de Loarre. EEMCA, vol. 3, págs. 476-480.

(7) Blasco de Lanuza, Vincencio. Historias Eclesiásticas y Seculares del Reyno de Aragón. Zaragoza, 1622. Tomo I, pág. 411.

No nos sonriamos ante esta ingenuidad de nuestros antepasados: pensemos que determinados santuarios centro-europeos guardaban un cíngulo de la Virgen, un pedazo de la escala de Jacob, unas gotas de leche de la Virgen y una pluma que se le cayó al Arcángel Gabriel cuando la Anunciación... (8).

Pero la reliquia más venerada era el Cáliz de la Cena que se guardaba en San Juan de la Peña, y que de allí pasó a la Catedral de Valencia, trasladado por Martín el Humano. Los relatos de los peregrinos jacobeos que habían visitado este monasterio, tras su regreso a sus tierras alemanas inspiraron la leyenda del Santo Grial que se encontraba en la España Goda, cerca de territorio musulmán y guardada por unos caballeros vestidos de blanco: la leyenda fue puesta en verso por los Minnesänger alemanes del siglo XIII y de ellos la tomó Wagner, construyendo sobre ella el Parsifal, una de las más grandiosas obras de la lírica europea (9).

Los monasterios, en fin, tenían bibliotecas de libros sagrados y cultuales. El monasterio de Fanlo poseía dos breviarios dominicales, un santoral, un misal, un oficio, un responsorio, un tropario, un himnero, seis cuaterniones de San Juan y el Abad, en su capilla privada, tenía un misal y un leccionero. Montearagón tenía, como depósito de la biblioteca de Fanlo, una vida de los padres, el Apocalipsis, unos Diálogos, uno "de Virginitate" y varios "libros toledanos", es decir, del rito mozárabe sustituido por el latino en los monasterios aragoneses durante el reinado de Sancho el Mayor. Otro documento del archivo de Fanlo nos enumera la reducida biblioteca de Fray Sancho de

---

(8) Taralon, Jean. Les tresors des églises de France. Edit. Hachette. París, 1966.

(9) Ver el libro de Antonio Beltrán "El Santo Cáliz de la Catedral de Valencia", Valencia, 1960, exhaustivo estudio de esta reliquia desde los puntos de vista histórico, artístico y arqueológico.

Sasal, párroco o abad de ese pueblo, junto a Jaca; un salterio, un himnario y un antifonario, desde Pascua hasta el día de San Acisclo, que legó a la biblioteca fanlense (10).

San Juan de la Peña tuvo copistas que iluminaron bellísimos manuscritos, como la llamada "Biblia Mozárabe de San Juan de la Peña" que hoy se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, o el Libro Gótico del mismo cenobio, recopilación de los distintos privilegios que en el monasterio se conservaban.

Los monasterios poseían riquísimos archivos, por fortuna aún conservados en parte y en su mayoría editados. El de San Juan de la Peña, sirvió de base para la confección de la Crónica Pinatense, escrita hacia el siglo XIV, prueba del trabajo investigador de los monjes aragoneses sobre la base de antiguos relatos, enriquecidos y completados con los fondos documentales del monasterio (11).

Como he dicho antes, Aragón estaba dividido en dos sedes episcopales: Jaca y Roda, que a partir de la conquista de Huesca en 1096 y de Barbastro en 1101 fueron trasladadas a estas ciudades.

Durante el siglo XII, Alfonso el Batallador conquista Zaragoza en 1118 y Tarazona al año siguiente estableciéndose nuevas sedes episcopales. Hasta mediados de siglo los obispos son verdaderos señores feudales, políticos que intrigan en la corte o guerreros que acompañan al Rey en sus expediciones. Muchos son los testimonios de estos obispos guerreros: el infante don García, Obispo de

---

(10) Fanlo, docto. 49 (1035-1070).

(11) Esta Crónica ha sido reeditada recientemente por Antonio Ubieto Arteta, "Crónica de San Juan de la Peña". Editorial Anubar, Valencia, 1961. Sobre las fuentes del anónimo cronista ver prólogo a esta obra, págs. 5 a 14, y especialmente, págs. 12 y 13.



Jaca, poseía unas lorigas y armas muy apreciadas por su sobrino Pedro I (12), San Ramón, Obispo de Roda y Barbastro, acompañó al Batallador en su expedición por Andalucía; su sucesor, Pedro Guillermo, fue muerto en Fraga en 1134, peleando a las órdenes de Alfonso I, junto con Arnaldo, prelado oscense. El obispo Esteban de Huesca, caía junto a Gastón de Bearn en Monreal del Campo, en la Extremadura turolense, en 1130, y don García de Majones, Obispo de Zaragoza, acompañaba al Batallador en su campaña a Tortosa por el Ebro. Zurita, que narra esta expedición, que tuvo lugar en 1133, lo llama don García Guerra, lo cual revela bastante sobre su carácter... Era, como dice Lacarra, "un prelado joven y batallador, a la medida de Alfonso I" (13), y que, además, se reveló como desastroso administrador de su diócesis.

Prototipo de prelado intrigante y político fue Raimundo Dalmacio de Roda, que conspirando contra el Obispo Infante don García Ramírez, con la colaboración de la tremenda condesa Doña Sancha, logró derrotarlo y ensanchar su propia diócesis a costa de la vecina, tras infinidad de intrigas y mentiras. El mismo confiesa, ya cerca de su muerte, "que había estado torpemente ocioso en el cultivo de la viña de Cristo" dedicándose en los dos últimos años de su ajetreada vida a la restauración espiritual de la diócesis ribagorzana (14).

No obstante, los clérigos guerreros que acompañaban a sus reyes a la batalla, no descuidaban las atenciones espirituales a los combatientes. En 1099, Pedro I dispuso que la Capilla Real de Montearagón tuviera "dos buenas acémilas con sus acemileros para que en las expediciones contra los sarracenos una lleve una capilla y otra una

---

(12) Pedro I, docto. 26.

(13) Lacarra. Vida de Alfonso el Batallador, págs. 113-114.

(14) Durán Gudiol, Antonio. La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I. Roma, 1962, pág. 56.

tienda, de forma digna" (15). El milagro de los Corporales de Daroca en una misa dicha antes de la batalla, ya en el siglo XIII, confirma la participación de estos capellanes castrenses en las tropas de los reyes de Aragón. Y, además de esto, como cuenta la anónima crónica de Sahagún, "En el ejército que acompañaba a Alfonso el Batallador a Castilla iban franceses que usaban de maleficios e incantaciones e adivinanzas y estudiaban el arte mortal de nigromancia, e por tanto eran mucho aborrecibles a los de nuestra tierra" (16). ¡Curiosa mezcla de superstición y religiosidad propia de los tiempos medievales! A medida que va avanzando el siglo XII y que las fronteras siempre en guerra se van alejando de los núcleos de población del Reino Aragonés, con la consiguiente estabilización de la vida urbana, se va perdiendo el talante guerrero de los prelados que se dedican a la administración de sus diócesis y a las actividades propias de su sagrado ministerio. Los palacios episcopales fueron dotados de un cierto refinamiento: Don Ricardo, Obispo de Huesca, estaba servido en 1193 por un cocinero, un pastelero, un hornero, un hortelano y un quesero, a quienes Alfonso II eximió de huestes y cabalgada (17). Conocemos también a Gasión, cocinero de un prelado zaragozano durante el siglo XII (18). Quizás el prototipo de esta nueva generación de obispos aragoneses sea la figura de Vidal de Canellas, que rigió la sede oscense y fue el compilador de los fueros y leyes aragonesas por orden de su rey Jaime el Conquistador.

Recordemos también a los humildes curas de las iglesias rurales, los abades, como se les llamaba en aquellas épocas, y aún se les llama en algunas regiones de España. En el Pirineo aún se denomina abadía la casa del cura,

---

(15) Pedro I, docto. 62, año 1099.

(16) Citado por Lacarra. Vida de Alfonso el Batallador, páginas 116 y 117.

(17) Cat. Huesca, docto. 472.

(18) Reconquista, docto. 285, sin fecha, siglo XII.

contigua a la iglesia. Un documento de Pedro I de Aragón, al tratar de las obligaciones y privilegios de los presbíteros de las iglesias de la diócesis de Barbastro, prevé las obligaciones de estos párrocos rurales. Ordena el Rey que los curas "deberán tocar la campana antes de la misa y para la hora de vísperas y maitines, y el que las oyera y no viniere, no puede reclamar al cura. Pero si el presbítero, por su pereza y mala voluntad, no quisiere cantar vísperas, maitines y misa, sea el Obispo quien administre justicia contra él". Dispone asimismo que ningún clérigo deberá recibir iglesias a no ser de manos del obispo, y en su nombre. Misa, maitines y vísperas: la vida de un pueblo regulada por tres toques de campanas (19).

Muchas otras citas esporádicas de curas encontramos por aquellos años: firmando como testigos en contratos, recibiendo pequeñas donaciones de feligreses, o, más frecuentemente, actuando como "escritores" o notarios de contratos entre particulares.

Vamos a referirnos brevemente a los conventos femeninos. Uno de los más importantes fue el de Santa Cruz de la Serós, de monjas benedictinas, fundado en el siglo X, y cuya maravillosa iglesia data del siglo XI, terminada gracias a la ayuda de la condesa Doña Sancha, que en él vivió como residente, no como monja. Sí lo fue su hermana, la infanta doña Urraca, hija de Ramiro I a la que su padre ofreció como religiosa en su primer testamento de 1059. A fines del siglo XII, se fundaron el de Sigena y el de Casbas, aún subsistentes; sus bellas arquitecturas románicas muestran, a pesar de las vicisitudes históricas, el esplendor que alcanzaron. Estos conventos eran, además de casas de religiosas, lo que podríamos llamar "residencias de señoritas", o pensiones para damas: muchas damas y niñas entraban para residir o recibir educación, pero sin tomar los hábitos. Damas nobles, viudas o

---

(19) Pedro I, docto. 127, año 1103.

solteras, se acogían a sus muros para vivir protegidas, llevando consigo a sus servidoras y participando de la vida de comunidad, si bien gozando de una cierta independencia.

A fines del siglo XII apareció en Aragón la orden del Cister: venida de Francia fue protegida por Alfonso II. Los cistercienses en sus abadías de Rueda, Veruela y Piedra, colonizaron zonas desiertas, restablecieron los riegos descuidados tras la marcha de los musulmanes y efectuaron una eficacísima labor de colonización y puesta en valor de tierras antes yermas y desiertas.

Refiriéndonos brevemente a las vestiduras clericales de la época, no parece que los clérigos tuvieran, en aquel entonces, traje especial, salvo los monjes. Los ornamentos litúrgicos eran idénticos a los actuales posconciliares, especialmente centrados en la casulla en forma de capa amplia. Estola, manípulo y alba eran idénticos a los de hoy. Los obispos en un principio llevaban mitras cónicas, que en el siglo XII, tras una época de coexistencia, se vuelven de dos puntas, mucho más bajas que las actuales.

El Pergamino del Concilio de Jaca, muestra a los obispos con mitra y báculo de remate espiral, los abades sin mitra, ¿quizá con solideo? y con báculo en forma de T. El ornato de los obispos se completaba con guantes de ganchillo, como los conservados en Roda de Isábena. Antes de la misa procedían a un somero arreglo con peines litúrgicos, como los conservados en la Seo Ribagorzana, para —diciéndolo sin rodeos— despiojarse. No olvidemos que el manípulo tenía en un principio el objeto de espantar a las moscas que rondaban el cáliz, y que la estola servía para evitar que el sudor de los no limpios cuellos de los heroicos prelados guerreros y vagabundos de aquellos siglos, mancharan los ornamentos exteriores más ricos...

En fin, otros accesorios del culto eran los incensarios en forma de bola, sostenidos con cadenas, como algunos

que se conservan en el museo de arte de Cataluña, y que vemos en las esculturas aragonesas, navetas de idéntica forma, libros y cirios.

## EL CABALLERO Y LA GUERRA

Los ejércitos, en las dos centurias que estudio, se componían de caballeros y peones.

Los peones, hombres del pueblo, iban sin uniforme, invento de la Edad Moderna. Su atavío era el suyo normal en las montañas pirenaicas. Aymeric Picaud, en su *Codice de Santiago Apóstol*, verdadera "guía azul" de los peregrinos compostelanos de la época, nos describe el torvo aspecto de los montañeses de aquellos años, que nutrían las filas de la infantería. "El navarro o el vasco (y léase el pirenaico) cuando camina suspende del cuello un cuerno como cazador y dos o tres dardos, que llaman azconas, lleva por costumbre en las manos" (1). Si a esto se suma su atavío de traje de faldeta corta, abarcas, redcillas de acero por casco y largos pelos, sin cortar, tenemos plenamente el retrato de los almogávares, que da el cronista Desclot, dos siglos más tarde, al hablar de los feroces soldados que conquistaron el Ducado de Neopatria y aterrizaron a Bizancio (2).

Los caballeros, en cambio, se distinguían por sus armas, que sólo ellos tenían derecho a portar: la espada y las espuelas eran sus atributos. Ramiro I, al disponer de sus armas en su segundo testamento dice: "Dejo mis armas, propias de barón y de caballero, a mi hijo Sancho" (3). ¿En qué consistían estas armas?

(1) Aymeric Picaud, *Código de Santiago Apóstol*, pág. 171.

(2) Muntaner. *Crónica Catalana* nota 1, pág. 21, edición de don Antonio de Bofarull. Citada por J. Fuster en *Crónica de Ramón Muntaner*. Alianza Editorial, págs. 631-632.

(3) San Juan de la Peña, docto. 159, 1061.

El cuerpo se cubría con la lorica o cota de malla, formada por cadenillas entrelazadas. Las más lujosas eran las importadas del Norte de Europa. Como dice Lacarra: "Los personajes de calidad llevaban lorigas de calidad, brunias ("brunie o brogne") conocidas en documentos de la región. Estas lorigas importadas eran sin duda piezas de lujo" (4). Un testimonio de la estima en que se tenía a estas cotas de malla, es la donación que Pedro I hace a la catedral de Jaca de sus bienes en Araguás y Larbesa, "por aquellos 600 sueldos de plata que mi padre debía dar a San Pedro por aquellas lorigas que fueron propiedad del Obispo don García" (5), joyas de familia, pues el prelado era hermano del Rey. Quizás estas lorigas fueran también de Ramiro I.

Cuando la captura de Barbastro por los musulmanes, tras su toma por el ejército cristiano en 1065, "cogieron prisioneras a mil mujeres, apresaron a mil caballos y cobraron mil cotas de malla, dinero y muebles", según el testimonio de un historiador árabe (6). El romance de Mío Cid alude también a ellas cuando dice: "Desuso las lorigas —tan blancas como el sol" (7). Desde luego, el efecto de los caballeros con las brillantes armaduras reflejando la luz debía ser deslumbrante.

La cabeza se defendía con el casco; los almogávares o peones llevaban solamente una redcilla de hierro (8), y los caballeros yelmos aún no cerrados. Ramiro I cita los suyos entre sus armas. Según vemos en el capitel de Biota, estos se componían de un casquete de hierro que cubría el cráneo y terminado en punta, es decir, en forma

(4) Lacarra. *Un arancel de aduanas...*, pág. 11.

(5) Pedro I, docto. 26.

(6) Bosch Vilá, J. A. Bakri: dos fragmentos sobre Barbastro. *EEMCA*, vol. 3, págs. 258-259.

(7) *Cantar del Mío Cid*. Verso 3704.

(8) Moncada, Francisco de. *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*. Madrid, 1954, pág. 28.



de cono, con los laterales de malla del mismo metal. Algunos cascos de la época iban provistos de nasales, es decir, una plaqueta sobresaliente para proteger la nariz.

El arma distintiva del caballero era la espada. En diversas representaciones plásticas tenemos muestras de ellas: de hoja corta y ancha, acanalada en medio y con pomo esférico, a veces adornado con piedras (Sos, capitel de la cripta: Adán y Eva expulsados del paraíso) (9). En el de la burra de Balaam, en la Catedral de Jaca (10), el ángel blande un arma de similares características. Que eran muy apreciadas lo prueba la cantidad de testamentos en que minuciosamente se fija el destino del arma del caballero, como el de Ramiro I en que deja a su primogénito Sancho "todas sus armas, y entre ellas sus espadas de plata" (11).

La espada pendía de una vaina, colgada a su vez del cinturón, asimismo muy adornado y pieza de valor en la vestimenta del caballero, pues el testamento del rey aragonés nombra los "centoros".

Aunque la espada es el arma por excelencia del caballero, también usaba la lanza. En la escena que decora la cara posterior del sarcófago de Doña Sancha, se ve un combate de jinetes, uno de los cuales lleva lanza, de largo astil de madera, terminada en una punta de hierro en forma de rombo. En las arquivoltas de Santa María de Uncastillo vemos otro modelo de lanza, de punta redondeada y con un saliente a modo de arpón, ésta empleada en la caza del oso, quizás para evitar que se desclavara del cuerpo de la fiera una vez que hubiera penetrado en él.

---

(9) Sanvicente Pino, Angel. Aragón Roman, lám. 26.

(10) Ibídem, lám. 40.

(11) San Juan de la Peña. Docto. 150.

Completaban el armamento las mazas de guerra. Cuenta la crónica de San Juan de la Peña que, cuando el asedio de Huesca, el noble Don Fortún de Lizana volvió de Gascaña, donde estaba desterrado, trayendo para el servicio del Rey 300 peones y diez cargas de mazas. El Padre Aínsa, que en el siglo XVII aún logró ver una de estas armas, dice que eran "de una vara de largo, delgadas como un mango de azada, en el remate tenían un globo redondo, como la cabeza de un niño, casi todo él guarnecido de unas planchas de hierro que unas sobre otras se cruzaban, y de éstas salían 19 púas de hierro largas como medio palmo, a la otra parte tenían una cadenilla para que cuando no pudiesen herir desde cerca, arrojasen las mazas teniéndolas asidas a los brazos por las cadenillas" (12). Hay una representación algo esquematizada de estas armas en el canete izquierdo de la iglesia de Agüero, y en el capitel anejo en que dos guerreros combaten con mazas y escudos.

Finalmente, los peones llevaban también arcos y flechas, como vemos en otro capitel de la iglesia de Biota, y conocemos la existencia del saetero del Rey Sancho Ramírez en 1069 (13), y de Ricardo, el arquero, probablemente fabricantes de arcos, en 1175 (14).

El escudo era alargado, los jinetes lo llevaban pequeño, acabado en punta y redondeado por arriba, los guerreros de a pie, largo a fin de que protegiera todo el cuerpo. En el relieve de la lucha de caballeros del sepulcro de doña Sancha, vemos en uno de los escudos un signo en forma de cruz, como un esquemático crismón, quizás una de las primeras divisas que aparecen, origen de lo que serían posteriormente los blasones. En la escena ya citada de la lucha de peones en Agüero, uno de los combatientes

---

(12) Pedro I, pág. 87.

(13) Fanlo, docto. 48.

(14) Reconquista, docto. 392.



trae grabada en el pavés una cara repulsiva y demoníaca, mientras el otro escudo muestra una cruz. Probablemente sea esta una escena símbolo del combate de virtudes y vicios; la cara demoníaca correspondería al pecado, la cruz a la virtud. Otro modelo de escudos eran las adargas, redondas, mucho más ligeras y de origen musulmán, más fáciles de manejar y por ello más propias de jinetes. Kingsley Porter, basándose en el capitel de la lucha de Rolando y Ferragut que se encuentra en la fachada del antiguo Palacio Real de Estella afirma que constituye una regla fija en la iconografía medieval española que los cristianos lleven escudos apuntados y en forma de cometa y los paganos redondo. El crismón, emblema del escudo alargado del sepulcro de Doña Sancha en Jaca, parece confirmar esta teoría (15).

Hemos visto, por la descripción de Aymeric Picaud, que los montañeses empleaban el cuerno de caza. Los caballeros utilizaban el olifante o cuerno de caza y guerra para dar a conocer su posición y comunicarse con sus compañeros por medio de señales convenidas. En Zaragoza poseemos un ejemplar espléndido en el tesoro de la Seo: se trata del olifante de Gastón de Bearn, una magnífica obra de marfil de arte bizantino, probablemente trabajado en Italia meridional y tallado en un solo colmillo (16). No aparecen menciones de estos cuernos de caza en los documentos ni representaciones en la escultura. No obstante, el testimonio que constituye el olifante de la Seo zaragozana, basta para probar que, aunque quizás no tan lujosos, eran utilizados y conocidos en Aragón.

Es natural que el caballo tuviera en aquellos tiempos una enorme importancia: único medio de transporte, signo de poder y dignidad...

---

(15) Kingsley Porter. *Spanish Romanesque Sculpture*, pág. 67, tomo I.

(16) Bertaux, Emile. *Album de la exposición retrospectiva de arte. Zaragoza, 1908*, págs. 201-203.

Las muchas representaciones equinas y ecuestres que encontramos en la escultura románica aragonesa lo certifican, como el caballito del delicioso capitel de Iguacel y el elegantísimo del claustro viejo de San Juan de la Peña, en que el artista se ha complacido en resaltar la graciosa curva del cuello.

Muchos testimonios documentales nos revelan la alta estima en que se tenían al noble bruto en aquellas épocas, y las elevadas sumas que se llegaban a pagar por una montura. Así, en 1043, Ramiro I donó a Atón Galíndez la heredad que había sido de doña Espotosa de Larbesa a cambio de un caballo (17). En 1062, doña Blanquita, García Aznárez y sus hermanos entregaron a Sancho Galíndez, el aitán del Rey, y su esposa Urraca, una viña como indemnización por la muerte de un caballo que matara García Aznárez, valorado en 100 sueldos (18), y en 1087 Pedro I cedió unas tierras a Sancho Galíndez, agradecido por el regalo de un caballo "bueño y óptimo" (19).

Las representaciones escultóricas en que aparecen caballos nos revelan sus distintos arneses: en el sarcófago de doña Sancha, se ve a dos caballeros sólidamente afirmados en sus sillas, con arzón, estribos, riendas y freno, en forma parecida a la actual.

Los Reyes Magos de San Juan de la Peña muestran una estampa de viajeros ecuestres de la época: así debieron viajar por nuestras montañas los peregrinos nobles que iban a Santiago.

## HISTORIAS DE CAUTIVOS

La vida en el Reino de Aragón, con las fronteras de los países musulmanes cercanas, no era precisamente tran-

---

(17) San Juan de la Peña, docto. 81, año 1043.

(18) Cat. Huesca, docto. 24, año 1062.

(19) Pedro I, docto. 4.

quila. En cualquier momento una algarada musulmana podía llegar a un pueblo de las montañas y hacer prisioneros a sus habitantes, reteniéndolos cautivos hasta que se pagara el rescate. Otras veces, se dejaba en rehenes a un pariente, como garantía de que el rescate —siempre en metálico, en moneda de oro— sería pagado religiosamente.

En el año 1006, el caudillo Abd el Malek, hijo de Almanzor, invadió, saqueó y destruyó la Baja Ribagorza, capturando al Obispo de Roda, Aymerico, que se libró entregando en rehenes a su sobrino, en garantía de su redención como supone Ramón de Abadal. Para ello, hubo de pasar a Francia a mendigar recursos y así logró rescatarlo del cautiverio (1).

En 1011, el abad de Alaón se vio obligado a vender bienes del monasterio para recaudar fondos, pues, como dice el acta de la venta, “necesitamos dinero para pagar la redención que debemos a los paganos por aquellos siervos de Santa María y San Pedro Apóstol, ya que estamos sometidos a una gran presión y hemos de entregar un tributo a los paganos...” (2).

En 1003, Dodo Petris y su esposa Clemencia, vendieron a los canónigos de San Vicente de Roda unas fincas por el precio de 100 mancusos de oro, que el vendedor declara haber empleado “en la redención de mis hijos a los que los enemigos tienen cautivos en Lérida, en mi lugar” (3).

Uno de los testimonios más interesantes es el de la venta llevada a cabo por el señor Iñigo Sanz de Layés

---

(1) Ramón de Abadal. Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda. EEMCA, vol. 5, pág. 41.

(2) *Ibidem*, pág. 41, nota a pie de página.

(3) Martín Duque, Numismática..., docto. 65, serie 5.

de su heredamiento en Ayera para pagar su rescate de los moros en 1118. “Por mis pecados —refiere el noble— fui capturado en Ayera con mi mujer, mi esposa y mi hijo cuando vino Ben Alfag desde Zaragoza con una gran multitud y los sarracenos nos llevaron consigo, nos encadenaron y nos pusieron en una cárcel donde nos atormentaron con hambre, sed y muchas penalidades. Y a los seis años de cautiverio, por la misericordia de Dios, salí de la prisión y el señor Fortún Dat fue fiador de 500 metcales de oro”. Empezó luego viaje a Zaragoza, donde encontró a Alfonso el Batallador que estaba asediando la ciudad y recabó su autorización para vender sus bienes al Monasterio de San Pedro el Viejo, entre ellos su castillo de Ayera, para pagar su deuda con don Fortún Dat. El colofón nos revela el final feliz de esta historia: los monjes le pagaron mil sueldos por su heredad, con lo que satisfizo su deuda, su hija doña Oria casó con el noble Sanz Sanz de Casbas y su hijo Galfn Sanz, asimismo superviviente, confirma la venta de su padre (4).

Y en un testamento del siglo XII el zaragozano Jimeno Aznárez dejó a su hermano Sancho sus casas de Huesca, un huerto y tres viñas para venderlas y rescatar con su importe a dos cautivos cristianos de manos de los musulmanes (5).

## EL REY Y SU CORTE

“El Reyno de Aragón, dice Lacarra, tenía desde los comienzos de su reconquista una organización y un tono eminentemente militares que Alfonso el Batallador acentuó más todavía. La corte —una corte sin damas— estaba

---

(4) Reconquista, docto. 111.

(5) Cat. Huesca, docto. 415 (sin fecha, siglo XII).

reducida al *minimum*" (1). En ella había muy pocos cargos, en general de tradición pamplonesa.

Conocemos algunos cargos cortesanos de la ambulante corte de Ramiro I: "el mayordomo de Palacio", el caballero, el "taliatore" o trinchador, el botiller o encargado de los vinos, y el escanzano o copero (2). Sancho Ramírez, además de los nobles de Aragón se rodeó de un caballero, un botillero (o bodeguero), un escanzano o copero y el mayordomo real, jefe de la intendencia de la Casa del Rey (3). Pedro I, tenía en su corte a los condes, de sangre real; los nobles o barones, el alférez o portaestandarte y el Abad Galindo, consejero real, además del mayordomo, del repostero y del criado del Rey.

La Corte de Alfonso el Batallador conservó idéntico tono de austeridad. Como novedades respecto de la de su hermano y antecesor encontramos al gramático (pues la redacción de documentos y cartas y su técnica se explicaba según la gramática latina) (4), un capellán y varios notarios y escribanos (5). Es curiosa la aparición del juglar real Poncio cuya única constancia documental es su testamento de 1122 en que deja al monasterio de Irache la mitad de su casa y toda la heredad que tenía en Tudela, que le había sido dada por su señor (6). A lo largo del siglo XII la corte real aragonesa conserva este estilo austero, y a partir del siglo XIII, y especialmente del siglo XIV, con Pedro el Ceremonioso, va aumentando en efectivos y esplendor.

---

(1) Lacarra. Vida de Alfonso el Batallador, pág. 107.

(2) Durán Gudiol, Antonio. De la marca superior de Al Andalus al Reyno de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Huesca, 1975, pág. 179.

(3) Fanlo, docto. 46, año 1067.

(4) A. Sanvicente Pino. Isabel de Aragón, Reina de Portugal, pág. 21.

(5) Lacarra. Vida de Alfonso el Batallador, pág. 107.

(6) Reconquista, docto. 28.

No podía ser de otra forma: los impresionantes itinerarios de los reyes aragoneses, pacientemente reconstruidos por los historiadores (7) nos revelan la vida durísima de aquellos monarcas, cabalgando y viajando incesantemente por sus reinos, recorriendo no sólo Aragón, sino España entera a caballo, con frío o calor, sin caminos ni casi puentes... Pensemos que Pedro I estuvo en Roma y Salerno, que Alfonso el Batallador llegó a Almería, que Alfonso II peregrinó a Santiago de Compostela, y que constantemente estaban en las fronteras, luchando contra los moros, en el Pirineo o al otro lado tratando con los monarcas vecinos... y nos asombraremos ante la cantidad de kilómetros recorridos por nuestros viejos reyes. Es lógico, por esto, que la grey cortesana estuviera reducida al mínimo: unos pocos intendentes, los consejeros y burócratas indispensables, el capellán y, para amenizar los obligados descansos en el camino, el juglar real.

Otros cargos aparecen citados en los documentos, como el abridor de cuños de los sellos reales (8), y el arquero y saeteros reales, a que ya he hecho referencia, pero éstos más parecen "proveedores de la Real Casa" que miembros de la Corte propiamente dichos.

El rey, junto con sus barones era el encargado de administrar justicia. En 1054 los parientes del Presbítero Ato "hubieron pleito con el Abad Blasco (del Monasterio de San Juan le Ruesta) por la villa de Sotué ante el Rey Don Ramiro y sus barones", que éstos fallaron a favor del Monasterio, mandando mensajes a los parientes de don Ato para que no movieran más este pleito, sino que "sea firme esta sentencia para toda la eternidad" (9). En

---

(7) Ver, por ejemplo, itinerario de Alfonso el Batallador, en su biografía citada, por Lacarra, el de Alfonso II, por Caruana, en EEMCA, vol. VII, págs. 73 y ss.

(8) Pedro I, docto. 139, 1104 y pág. 176.

(9) San Juan de la Peña, docto. 113.



algunos casos el rey delegaba en sus señores y en las catedrales o monasterios —que también eran una especie de barones— el ejercicio de la justicia, pero reservándose el juicio de los delitos más graves. Así, por ejemplo, concedió a la iglesia de San Pedro de Jaca —es decir, a la Catedral— el derecho a ejercer justicia salvo en caso de homicidio (10). Es muy curioso otro documento contemporáneo del anterior sobre la expeditiva forma de solucionar reclamaciones de particulares acerca de bienes de la Seo jaquesa; como prueba de la demanda bastaría el juramento para el noble, pero si se demuestra que ha perjurado será juzgado y castigado por el Rey. Para los villanos, en cambio, se añade al juramento la prueba del hierro candente, con la cual si el demandante, al asir la barra al rojo vivo no se quemaba la mano, demostraba su razón (11). No quiero difamar a los capitulares de esa época, pero me parece que tan radical procedimiento disuadiría a bastantes villanos de reclamar sus tierras y daría manos libres a los canónigos para ampliar sus posesiones.

Y, finalmente, en el siglo XII encontramos el testimonio de una batalla judicial en un pleito por aguas entre dos pueblos. Alfonso II decidió que cada uno de los lugares litigantes nombrara a un campeón que combatiera por él y la razón estaría del lado del vencedor. Efectivamente, uno de los combatientes murió, ganando el pleito el pueblo contrario (12).

Y si a esto añadimos la legislación —pensemos en las maravillosas colecciones de fueros aragoneses de la época— la gobernación de sus reinos, por medio de decretos y “mandatos reales”, las relaciones internacionales y la guerra, en que el Rey combatía al frente de sus tropas, hasta a veces morir en la acción, como Sancho Ramírez

---

(10) Cat. Huesca, docto. 42, año 1079.

(11) Cat. Huesca, docto. 41, año 1079.

(12) Grisén, docto. 9, año 1180.

y Ramiro I, su padre, vemos que la vida de un Rey aragonés estaba bien repleta de acontecimientos y actividades. Este incansable luchar de nuestros Reyes fue el que hizo que el pequeño territorio que heredara Ramiro I de su padre pasara, al cabo de un siglo, a ser el gran reino del siglo XII.

## DIVERSIONES

Pocos eran los entretenimientos de nuestros antepasados en estos siglos. Encerrados en sus castillos o pueblos, ocupados en la dura lucha por la supervivencia o en la guerra, quizá los oficios eclesiásticos, los esplendores de la liturgia, fueran el único espectáculo que muchos de ellos presenciaran a lo largo de su vida.

Hacia el año 1000 comienzan a aparecer por las aldeas unos hombres y mujeres que van de pueblo en pueblo y de castillo en castillo cantando y contando historias, haciendo acrobacias y juegos de manos; pequeñas compañías unas veces, hombres aislados otras, son los juglares o jocalutores, “alegradores” en una traducción literal de la palabra latina.

La primera mención documental de un juglar itinerante en Aragón data de 1062. Con ocasión de la entrega de una viña en Salamaña, cerca de Anzánigo, aparece citado entre los testigos “Elka, juglar, que allí se encontraba” (*Elka, jocalutore, qui ibi fuit*) (1), texto que nos revela su presencia temporal y casual en aquel lugar y momento. En el año 1094 actúa como testigo de un contrato en el valle de Broto, Sancho Gallones, menestral, es decir, músico (2), y en esa misma época y en Huesca, aparece Jímeno Enecones, que debía haber hecho fortuna con sus

---

(1) Cat. Huesca, docto. 24.

(2) Cat. Huesca, docto. 60, 1094.



actuaciones, pues lo encontramos adquiriendo unas fincas junto al Cinca, probablemente para establecerse allí y terminar su vida errabunda (3). También en Huesca, en 1206, actuaba Oria la cantadera (4), y en Zaragoza vemos a don Pedro Brun y a Pedro Bernardo, ambos juglares hacia 1137 (5). Alfonso el Batallador tenía también un “juglar de cámara”, llamado Poncio, al que premió con dones de casas y tierras tras la conquista de Tudela (6).

Juglares y juglaresas son frecuentísimamente representados en la escultura románica de nuestra Región. El anónimo escultor llamado “Maestro de Agüero”, que la crítica moderna ha identificado con el taller de San Juan de la Peña, dejó en una larga serie de capiteles en la iglesia de Santiago del lugar citado, y de muchas de las Cinco Villas, testimonio de estas representaciones juglarescas. En Agüero, dos capiteles de la portada nos muestran a una juglaresa con traje ceñido, que deja adivinar sus encantos femeninos, cantando con un gesto desgarrado y provocativo, acompañada por un arpista y una tocadora de viola. En el siguiente, a los sonos de un instrumento de viento —el albogón, del que hablaremos luego— otra danzadera se retuerce con la abundante melena al viento, en una sensual y trepidante danza del vientre; escena que con escasas variantes vemos en San Pedro el Viejo de Huesca, El Frago, Ejea de los Caballeros... Por fin, en Biota, un hombre canta y recita una canción de gesta, acompañado al arpa por otro miembro de su troupe.

Antonio Ubieta ha investigado el repertorio de los juglares de aquella época. Cantaban canciones de gesta, como el Carmen Campidoctoris o canción del Campeador, refiriendo las aventuras del Cid, vidas de santos ultra-

(3) Ubieta, Poesía navarro aragonesa primitiva, EEMCA, volumen 8, págs. 3 y ss.

(4) Cat. Huesca, docto. 675.

(5) Ubieta, op. cit., págs. 6 y 7.

(6) Reconquista, docto. 28.

pirenaicos como la Chanson de Santa Foy y de San Casprasio, hazañas de ilustres nobles locales, como los romances del Conde Gonzalo y de Bernardo de Ribagorza, de quien, en una verdadera crónica social de la época, dice el juglar que “casó con doña Galinda, hija del conde Atardos de Latre, y hubo de ella un hijo, al que dijeron Galín Galíndez, y fue después muy esforzado caballero” (7). Muchos otros habría hoy perdidos y transformados (Ubieta sugiere que la leyenda de la Campana de Huesca se basa en un cantar de gesta, y Federico Balaguer apunta idéntico origen respecto a la muerte de Sancho Ramírez ante Huesca) (8). Con ellos, los juglares errantes tendrían a los atónitos montañeses de la época, como una especie de Telediario en verso y música de los sucesos, chismes sociales y noticias de los “frentes de batalla” contra el musulmán.

En la arquivolta de la portada de Santa María de Uncastillo vemos una representación de juglares acróbatas, rodeado por músicos que soplan en flautas y caramillos, tañen arpas y tocan violines, un acróbata se retuerce en inverosímiles contorsiones. El capitel del banquete de Herodes, en Alquézar, muestra asimismo una contorsionista descoyuntándose frente a la mesa del banquete real.

Poca huella han dejado estos juglares en la literatura, como es lógico. A cambio de ello los tenemos en la escultura, pues sus posturas extrañas y retorcidas se prestan magníficamente a ser realizadas por una representación plástica.

La música se conocía también en la corte real aragonesa y en los coros monásticos y catedralicios. Raimundo era cantor de la Seo de Zaragoza en 1135 (9). Aunque la

(7) Ubieta, Poesía, págs. 28-31.

(8) Balaguer, Federico. La muerte del Rey Sancho Ramírez y la poesía épica. Rev. Argensola, núm. 15, pág. 197, y Ubieta, op. cit.

(9) Reconquista, docto. 87.

única referencia que tenemos sobre música en la corte sea la de la existencia del juglar del Batallador, el magnífico capitel del Rey David en la lonja exterior de la Catedral de Jaca, nos ilustra más que cualquier relato sobre la composición de una orquesta en esa época.

El Rey sentado en su trono y rodeado de músicos, toca un rabel, especie de violín de una o dos cuerdas, de origen morisco, que aún hoy se puede escuchar en los países islámicos. A su derecha, un ministril tañe un salterio, de caja cuadrada con cuatro cuerdas. Como dice Menéndez Pidal, en cuya obra sobre los juglares me baso para la identificación de estos instrumentos, el salterio, ya mencionado en la Biblia, “era de procedencia oriental, y es un instrumento de cuerdas rasgueadas o golpeadas con mazos y con caja en forma de cuadrilátero”. Aún hoy, en su forma de chicotén, podemos oírlo en algunos de los dances pirenaicos, en Yebra de Basa, por ejemplo. Otros dos músicos soplan en instrumentos de viento: uno, una corta trompa, otro un caramillo. Otro menestral pulsa el laúd, mientras debajo su compañero acciona con una mano el fuelle de un pequeño órgano de mano, de siete tubos, mientras que con la otra pulsa el teclado. A su izquierda vemos —casi podríamos decir oímos— otra trompa, un albugue o flauta y una campana, único elemento de percusión de la orquesta.

En los restantes capiteles con representaciones juglarescas vemos repetirse los instrumentos ya citados, con la innovación de la aparición del “albugón”, o gran flauta de siete agujeros, en tono de bajo, a cuyos sonos se desmelena la bailarina de Agüero. Todos estos instrumentos, de origen musulmán, utilizados en la corte cristiana de Aragón, nos revela una vez más la interinfluencia de culturas en la España de la Reconquista (10).

---

(10) Menéndez Pidal, Ramón. Poesía juglaresca y juglares. Col. Austral, núm. 300, págs. 40-44.

La única noticia de juegos de salón en esa época, es la existencia de un precioso ajedrez en el monasterio de Fanlo, a fines del siglo XI, que por ser un juego reposado, intelectual, parece muy adecuado para reflexivos monjes. El inventario lo describe como “unos scax (es decir, trebejos de ajedrez) de cristal”, y —añade el minucioso inventarista— “le faltan un caballo y tres peones” (1).

La vida social era escasa, algunas comilonas en circunstancias señaladas; las lifaras, reuniones en que se congregaba la nobleza de los contornos con ocasión de la consagración de una iglesia o alguna efemérides notable... y poco más.

El deporte principal de los Reyes y su barones era la caza, imagen y sucedáneo de la guerra, ocupación por tanto, plenamente caballeresca. Jabalíes y osos no debían faltar en los Pirineos, e incluso sabemos de la existencia de lobos en el valle del Arba de Biel (12). También debían abundar las liebres, perdices e incluso ciervos en el llano.

Las cabalgadas reales en persecución de una pieza venatoria, eran a veces llevadas por la mano divina y terminaban en el hallazgo de capillas o santuarios olvidados en las breñas del Pirineo y cubiertos por la maleza, de donde el noble que los descubría deducía que era voluntad divina su restauración. Una breve noticia histórica nos cuenta que en el siglo IX, el Conde de Aragón don Galindo Aznárez “que mandaba sobre Senegüé y Atarés”, salió un día con sus barones a cazar, y levantaron un jabalí. Perseguiéndolo llegaron hasta el lugar donde está hoy la iglesia de San Martín de Cercito, en el valle de Acumuer. Allí estaban las ruinas de una iglesia, olvidada de todos, y el piadoso conde mandó edificar un monasterio que continuara el culto divino en ese recóndito lugar; fue el Monasterio de San Martín de Cercito (13).

---

(11) Fanlo, docto. 92.

(12) Reconquista, docto. 300, años 1115-1116.

(13) San Juan de la Peña, docto. 9.

En 1041 Sancho Garcés, Rey de Pamplona y Aragón cruzó este río que estaba seco y para cazar subió a la planicie al otro lado de la corriente, donde encontró una iglesia abandonada, construida en honor de San Saturnino. El piadoso Godofredo, capellán real, le pidió que se la concediera para establecer el culto en ella (14).

Idéntico origen tienen, por fin, la ermita de la Virgen de la Peña en Aniés, cuya imagen encontró un caballero del castillo de Loarre al ir de caza con su halcón por la sierra, y el monasterio de San Juan de la Peña, cuya leyenda, por conocida, no repito.

Al extenderse el reino por el valle del Ebro y aumentar la población, se crearon también los cotos de caza: Alfonso II concedió en agosto de 1175 al monasterio cisterciense de Santa María de Juncería un coto de caza en Ailés, Astarolas y Lagata, junto al Ebro, "para que nadie cace sin permiso y voluntad de los monjes en estos términos", so pena de 100 sueldos de multa al contraventor (15).

Un privilegio del mismo rey, datado 17 años más tarde, enumera los métodos venatorios de los hombres de aquel tiempo: al prohibir el Rey que nadie osara entrar en esos términos para cazar "ni con perros, ni con hurones, ni con cepos, ni con lazos" (16). Es curioso que entre los documentos no se mencione la cetrería que, sin embargo, por testimonio del árabe Al Udrí consta practicaban los musulmanes de Zaragoza en el siglo VIII (17). No obstante, en la arquivolta de la iglesia de El Frago, tenemos representado el mes de mayo en figura de cazador que sostiene un halcón en la mano. Lo borroso de la escultura

(14) San Juan de la Peña, docto. 76.

(15) Contel, El cister zaragozano..., docto. 24.

(16) Contel, op. cit., docto. 37, 1192.

(17) Granja, Fernando: La marca Superior en la obra de Al Udrí, EEMCA, vol. 8, pág. 463.

nos impide, no obstante, sacar deducciones de esta modalidad cinegética.

En las arquivoltas de Santa María de Uncastillo, vemos una escena de caza a pie: un pirenaico de larga melena —Aymeric Picaud decía que nunca se cortaban el pelo— se enfrenta a un oso con una lanza en forma de arpón. Este tema se repite en un motivo heráldico de la iglesia de Hecho, ya en el siglo XIV. No es extraño este escudo en Hecho, pues como nos cuenta en el siglo XVII el Abad Briz: "En razón de haber nacido (sic) este príncipe (Alfonso el Batallador) en aquella casa (San Pedro de Siresa) dio muy grandes privilegios a la villa de Hecho, y toda la valle, y entre otros, que los reyes de Aragón tengan siempre sus cazadores reales de la villa de Hecho y a nombramiento suyo. Y en fuerza de esta gracia, todos los años nombra el regimiento a seis personas con título de cazadores reales y para ello tienen sus vestidos de monteros honrados que siempre están a punto por si Su Majestad es servido ocuparlos en aquel oficio" (18).

El tímpano de la Iglesia de Navasa ostenta asimismo una escena de caza: un hombre azuza a un perro contra un jabalí, encima del cual vemos un ave, quizás un urogallo. Es perfectamente identificable la raza de éste: un teckel, aún usado para el acoso de jabalíes.

La caza con arco, en fin, aparece en los capiteles de Agüero y de la Seo de Zaragoza; los ciervos son las principales víctimas de los arqueros.

## VESTIDO

Al hablar de la moda románica, tenemos que distinguir de nuevo entre la Corte y el pueblo. La distinta vida

(18) Briz Martínez, Juan, Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña, pág. 687.



de ambas esferas sociales, imponía, lógicamente, diferencias en el atuendo. Aymeric Picaud, en su inapreciable testimonio sobre los pirenaicos del siglo XII, describe así su atuendo: "Visten de paños negros y cortos, hasta las rodillas solamente, al uso de los escoceses, y los calzados, que llaman abarcas, hechos de cuero peludo, no acabado y solamente con la planta de los pies envuelta. Llevan las piernas desnudas, pero usan capotes largos hasta el codo, con bordes, a los que llaman sayas" (1).

Este atuendo coincide plenamente con el que nos presentan los capiteles medievales de nuestra región. El traje con faldeta corta era muy adecuado para el fácil movimiento por terrenos quebrados. Sin embargo en los capiteles que representan pastores y campesinos de la época, vemos que además de las abarcas llevaban las piernas protegidas con pieles de cordero, como el Abel de Alquézar, o la escena de Caín y Abel de San Juan de la Peña. Los pastores de la Adoración, en el mismo claustro, llevan un manto corto, cerrado, con capuchón, vestido muy adecuado para quienes tenían que soportar las inclemencias del tiempo.

Los notables vestían con mayores lujos que el pueblo el atuendo de hombres y mujeres se diferenciaba muy poco en sus líneas generales. Como dice Carmen Bernis (2), se componía de un manto y bajo él, dos vestidos superpuestos: el brial y el pellizón. El brial era una túnica talar con mangas estrechas que se confeccionaba con seda o lino. Como adorno llevaba las mangas rizadas o encañonadas, como vemos en el Cristo del tímpano de Montañana. La longitud variaba según el uso a que se les destinaba: los de montar eran más cortos, hasta media pierna y presentaban hendiduras a los lados.

(1) Aymeric Picaud. Códice de Santiago Apóstol, pág. 71.

(2) Carmen Bernis Madrazo. Indumentaria medieval española, pág. 15.

Sobre el brial se llevaba una prenda de abrigo: el pellizón, confeccionado con piel forrada en tela, a veces rica y valiosa, iba adornada con cenefas decoradas o bordadas con piedras preciosas y se abría en escote en forma de trapecio o de Y griega, como aparece en la mayoría de las representaciones escultóricas aragonesas. A veces la piel iba cubierta por tela por sus dos caras, un antecedente de las modernas prendas de nylon acolchado.

Sobre estos se llevaba el manto, que se echaba sobre los hombros y se cerraba con un rico broche o fíbula decorada con piedras. En numerosos documentos aragoneses encontramos referencia a estas prendas. Aunque no he hallado menciones concretas del brial, sí hay representaciones gráficas, como el Cristo de Montañana antes citado.

Una modalidad de pellizón es la "strictura", es decir, una túnica estrecha, ceñida al cuerpo, de piel de ardilla cubierta con tela de seda y oro, de origen oriental, concretamente bagdadí. Un documento la describe como "una strictura de azingab, coperta de ciclatón" (3).

En la Zaragoza musulmana del siglo XI existía, según el testimonio del geógrafo Al Udrí, una afamada industria de la confección; nos cuenta el árabe que "los habitantes de Zaragoza tienen el mérito de saber confeccionar con maestría las pellizas de elegante corte, perfectos bordados y textura sin igual, que son los vestidos conocidos como zaragocíes. Esta industria no tiene rival, ni puede imitarse en ningún otro país del mundo" (4).

Las pieles que se utilizaban para la vestimenta en el siglo XI eran las de comadreja (alfanek), y ardilla (azingab), para los vestidos lujosos, además de otros de cabra

(3) Reconquista, docto. 276, mediados siglo XI.

(4) Granja, Fernando. La Marca Superior..., EEMCA, 8, página 456.



y cordero para los modestos (5). En el siglo XII se importaban por el Ebro pieles de cabra y conejo (6), y la regla de Sigena prohibía a sus monjas llevar "pellizas de animales silvestres de uñas duras", debiendo ataviarse en cambio con "humildes túnicas de lino y lana y pellizas de cordero, como las que suelen llevar los hermanos hospitalarios" (17).

El arancel de aduanas del siglo XI alude a prendas de viaje más duras y resistentes como el mantello, el pellizón viario pardo o cubierto con piel de ardilla (8), generalmente con capucha, propios de caminantes, como vemos por ejemplo en las arquivoltas de El Frago o en el atuendo de los juglares del Maestro de San Juan de la Peña, en Agüero, Ejea, etc.

La mayoría de estas ricas telas eran importadas de Oriente o del Norte de Europa, aunque no faltaban las procedentes de la España musulmana. En los tan citados aranceles, se habla de pallio (tejido fino) de Constantinopla, de tejidos greciscos o bizantinos, de "trapo brugueso", es decir, paños de Brujas, se cita el sirico o tela de seda, quizás de Damasco, y el ciclatón, tejido de seda y oro, que tenía en Bagdad su centro de fabricación más afamado. Las materias primas en el siglo XI era lino, lana, seda y algunas raras menciones de algodón; en el siglo XII el algodón hace su entrada en mayores cantidades, traído por el Ebro desde Oriente. Los tejidos se teñían de rojo con palo de Bresil, grana y laca (9), y con púrpura (10), y de azul con índigo.

---

(5) Reconquista, docto. 246, siglo XI.

(6) Peaje fluvial del Ebro, EEMCA, vol. 8.

(7) Sigena, docto. 8, año 1188.

(8) Lacarra. Un arancel de aduanas.

(9) Peaje fluvial del Ebro, EEMCA, vol. 8.

(10) Lacarra. Un arancel...

Por comodidad, o quizás por snobismo, en el siglo XII se usaban prendas musulmanas, y sabemos que por el Ebro se importaban albornoces y alquiceles (especie de capa) procedentes de los reinos islámicos españoles.

Por todo ello no debe extrañarnos que en la primera mitad del siglo XI la terminología empleada para designar los tejidos y pieles fuera toda árabe (11).

A fines del siglo XII aparece la garnacha, o manto con mangas cosidas a un lado (12). Un documento de la Catedral de Huesca, de 1198, nos detalla la dotación anual de ropa de un capellán de Liesa, que podemos considerar como representante de la "clase media" del Aragón medieval: "una capa, una saya, calzas de burel, dos camisas, bragas de tela de lino, zapatos, una piel y un pellón (o pellizón)" (13).

Los zapatos eran puntiagudos, a la moda cordobesa, cosidos por encima del empeine, y muy cerrados. Si bien doña Sancha y sus hermanas lucen zapatos de punta recta y breve, el Rey David de Jaca y los Reyes Magos de San Juan de la Peña, calzan zapatos de larguísimas puntas, que se curvan incluso sobre los estribos. Su adaptación a la forma del pie parece sugerir que se hacían con cueros blandos, quizás aún conservando la lana hacia adentro. De Córdoba se importaban, en las dos centurias que estudiamos, los cueros y cordobanes que servían para confeccionarlos, sin olvidarnos de la floreciente industria de curtidos y zapatería existente en Zaragoza y Huesca tras su reconquista, quizás herencia y pervivencia de los tiempos anteriores.

---

(11) Lacarra. Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media, EEMCA, 2, pág. 142, nota.

(12) Cat. Huesca, docto. 500, año 1195.

(13) Cat. Huesca, docto. 544, año 1198.

Los tocados de los hombres eran sencillos: un bonete a modo de solideo para protegerse del sol, capuchas y capuchones y coronas para los reyes, en las grandes ocasiones.

Los femeninos eran más complicados. Predomina la toca en sus tres variantes: lisa, de influencia bizantina, que cubría cabeza, hombros y pecho, de una pieza; otra parecida a ésta, enrollada a la cabeza como un turbante, y por fin la formada por bandas de tela rizada que encuadraban el rostro, con una especie de bonete sobre ellas. De todas ellas tenemos abundantes ejemplos en la estatuaria románica aragonesa.

El fin de las tocas era ocultar el cabello, considerado entonces, y mucho tiempo después, como parte especialmente atractiva de la mujer, que las decentes debían tener oculto, como ocurre aún hoy en los países de Oriente Medio. Esta tradición ha tenido larga pervivencia entre nosotros, la mantilla en la iglesia ha sido uno de sus últimos residuos, y la expresión "soltarse el pelo" es sinónimo de lanzarse al desenfreno. Recordemos que las juglarescas de los capiteles de Cinco Villas y Agüero lanzan al viento su larga melena, mientras las severas damas y santas mujeres de los claustros llevan los cabellos cuidadosamente ocultos bajo las cerradas tocas.

Debajo de ellas debían llevarlos largos, ya que la Regla de Sigena ordena que las monjas "lleven el pelo cortado hasta la altura de media oreja, para que no se ensorberzcan de su longitud, ni resulten ridículas por su excesiva brevedad" (14).

Los varones lo llevaban hasta los hombros, aderezados en formas variadas, los rústicos larguísimo: Aymeric Picaud decía que nunca se lo cortaban. Los clérigos lo

---

(14) Sigena, docto. 8.

llevaban corto, cuidadosamente recortado precisamente a la altura de media oreja y por delante, flequillo hasta las cejas, como vemos en San Juan de Montañana, en Uncastillo y en el sepulcro de doña Sancha. En Roda de Isábena se conservan dos peines litúrgicos de marfil, con que el sacerdote se alisaba los cabellos —y todo hay que decirlo, los despiojaba— antes de comenzar las funciones religiosas.

Pocas noticias tenemos sobre las joyas románicas. Aparte de las fíbulas que sujetaban los mantos, sobre el pecho sabemos que llevaban collares de plata (15). Hasta hace poco se conservaba en la Real Armería de Madrid un anillo procedente de la tumba de Pedro I de Aragón, en San Juan de la Peña, de oro, con una piedra verde engastada, probablemente un camafeo romano (16).

En el capitel del Rey David de Jaca se nos muestra asimismo una corona medieval: prismática, formada por ocho placas de metal con piedras preciosas engastadas, al modo germánico, muy similar a las otonianas e italianas del siglo XI.

Austeridad, pues, en el vestir civil, ya que el lujo se reservaba para las vestiduras y adornos litúrgicos.

## LA VIVIENDA Y EL MOBILIARIO

La vida en los castillos y edificios de la época debía resultar terriblemente dura y desprovista casi por completo de lo que hoy entendemos por confort. De los edificios habitables —no cultuales— conservados, se desprende que la población habitaba en tres clases de mora-

---

(15) Fanlo, docto., 107, año 1134 y Cat. Huesca, docto. 121, año 1118.

(16) Del Arco: El Real Monasterio de San Juan de la Peña, pág. 88.

das: los castillos, los monasterios y las chozas de los villanos. En el siglo XII las viviendas urbanas de dos pisos hacen su aparición, pero no tenemos datos sobre ellas, ni ha llegado ninguna hasta nuestros días.

Loarre, el alcázar real mejor conservado, nos muestra cómo era la casa de un Rey de Aragón. Amplias salas, cubiertas de vigas, con entramado de madera para separar los pisos, apoyadas sobre arcos transversales de piedra. Pocas ventanas, estrechas y abocinadas, para servir de saeteras en caso necesario y al mismo tiempo evitar la pérdida del calor, a ser posible orientadas hacia el Sur, abiertas o cubiertas con alabastro, considerado como un gran lujo, o con postigos de madera. Amplias chimeneas caldeaban el ambiente, proporcionando, probablemente, más humo que calor. En algunos casos, balcones abiertos en el espesor del muro, con unos bancos a sus lados.

Los castillos eran muchas veces meras torres ópticas, un volumen de sección cuadrada dividido en varios pisos comunicados entre sí por escaleras de madera que se podían retirar. A ellas se accedía por una puerta abierta en el segundo o tercer piso, a la que se subía por una escala de cuerda o madera, que se podía retirar en caso de peligro. El muro norte siempre está herméticamente cerrado, sin más aberturas que algunas escasas aspilleras, para evitar el frío. Y en el coronamiento, almenas o parapetos. El abastecimiento de agua estaba asegurado por el pozo o las cisternas para recoger el agua de lluvia en el recinto del castillo, como en Loarre y Uncastillo.

Los monasterios no eran más cómodos: gélidas salas abovedadas en San Juan de la Peña, por ejemplo, servían de refectorio o dormitorio colectivo. Con la entrada en Aragón de los cistercienses, bajó la decidida protección de Alfonso II, comenzaron a edificarse los característicos monasterios del Císter, con su planta "internacional" y mucho más funcionalizada; con distintos departamentos para cada una de las actividades, y ciertas comodidades,

como fuente en el claustro, baños, sala con calefacción, etcétera.

Los villanos habitarían, probablemente, en chozas de piedra o adobe, con techo de ramaje, sin más muebles que una capa de paja en el suelo y un hogar para el fuego en el centro. Aymeric Picaud describe cómo vivían los pirenaicos de la época: "Los gascones, dice (y debe leerse los pirenaicos), comen y beben largamente y visten mal. Poniéndose torpemente debajo de unas pocas pajas podridas, duermen todos juntos, los criados con el señor y la señora" (1).

Los Reyes, la alta nobleza y los monasterios más ricos utilizaban, sin embargo, un rudimentario mobiliario y menaje que hacía más agradables, dentro de lo posible, las estancias de los vagabundos monarcas en los castillos y monasterios que iban habitando al azar de sus sempiternos viajes.

Por sucesivos testamentos reales podemos deducir que se transportaban tapices y alfombras para revestir con ellos las paredes y suelos de sus albergues y así aislarlos al par que adornarlos. Ramiro I tenía acitaras o cortinas, así como alfombras y Doña Urraca, su hija, poseía en Santa Cruz de las Serós, donde era monja, greciscas o alfombras orientales, y almakanas, antemanas o tapices (2).

El monasterio de Fanlo a fines del siglo XI poseía "almozallas de annamath", es decir, tapices de fieltro, usados para diario y otros de origen oriental bordados con aguja, así como algunos de tejidos dorados (alguaxí) (3). La decoración y dibujos de estas telas greciscas, es decir, orien-

---

(1) Aymeric Picaud. "Códice de Santiago Apóstol", pág. 169.

(2) San Juan de la Peña, docto. 150, 1059, y San Cruz de las Serós, docto. 7, años 1077-1078.

(3) Fanlo, 92, fines siglo XI.

tales o bizantinas, quizás también traídas de la España musulmana, como lo indica el claro origen árabe de los nombres con los que aparecen en la documentación, influyó grandemente en la escultura románica de nuestra región: Gaillard afirma que los tímpanos de Santa Cruz y Jaca, están inspirados del tema de los leones afrontados, tan frecuente en los tejidos persas, así como las aves de cuellos entrelazados (4). En Roda de Isábena se conservan ejemplares de estos tejidos moriscos, claramente e inspirados en otros persas y orientales, de Bagdad y Damasco.

Volviendo a los muebles de la casa, vemos que se reducían a muy pocos: arcas, escabeles, bancos y sillas y algunos almohadones, mesas y la cama. Algunos candiles, tederos, lámparas de aceite y candelabros, cubas para el vino y cántaros para el agua completaban el menaje.

La oscense doña Alamanda, al hacer el inventario de sus bienes en su testamento, lega a su esposo "los utensilios que nos pertenecen, es decir, cubas, arcas, paños de lino, lana y seda y dos mesas para comer, una fija en la pared y otra que se sostiene con un banco" (5).

En el refectorio del Monasterio de Sigena, equivalente medieval de una lujosa residencia de señoritas actual, se citan como cosas necesarias para el comedor mesas, campanas, escabeles, sal y saleros, candelabros, cuchillos, cucharas, cirios y, curiosamente, abanicos y ramos de árbol para defenderse contra las moscas (6).

Sobre la mesa real, vajilla varia: vasos para beber de oro, plata, cobre o bronce y de alabastro o piedra dura

---

(4) Georges Gaillard. Notes sur les tympanes aragonais, en "Etudes d'art roman", París, 1972, pág. 235.

(5) Cat. Huesca, docto. 538, 1198.

(6) Sigena, docto. 8, 1189.

(7), de cristal y maçano, como dice Ramiro I en su testamento de 1061 (8). Los más estimados están decorados con estrías: son los llamados vasos acanalados, reproducidos en los capiteles de San Juan de la Peña. Platos y algún cuchillo completaban la cubertería y vajilla (9).

El pueblo, a juzgar por la descripción de la guía de peregrinos de Aymeric Picaud, no gozaba de estas comodidades: los pirenaicos de la época, como dice desdeñosamente el refinado francés: "torpemente comen y torpemente beben, pues toda la familia en las casas pirenaicas, tanto el siervo como el señor, tanto la criada como la señora, suelen comer todos los potajes mezclados a la vez en una cazuela no con cuchara, sino con sus propias manos, y beber con un cipho", es decir, un canuto para sorber (10).

Hasta hace poco, y aún hoy en día, podía observarse esa costumbre de la caldera comunitaria entre los pastores del Pirineo, de la que todos iban comiendo, ya no con las manos sino con cucharas de boj, con la clásica técnica de la "cucharada y paso atrás".

En las cocinas de las casas vemos enumerados calderos y calderas, (celleros et celleras) (11), sartenes, ollas de hierro y cuencos, además de los espados o asadores que no se citan en documentos, pero aparecen en el capitel de Abraham de Alquézar. Como cuenta la Biblia, "se le aparecieron los emisarios del Cielo al Patriarca en el encinar de Mambré. Abraham mandó se asara en su honor "una ternera muy tierna y muy gorda" (12). El animal está

---

(7) Beltrán. El Santo Cáliz de la Catedral de Valencia, página 163.

(8) San Juan de la Peña, docto. 159.

(9) Fanlo, docto. 107, año 1134.

(10) Aymeric Picaud. Códice..., pág. 171.

(11) Fanlo, docto. 107, 1134.

(12) Génesis, 18-7.



atravesado por un espedo o asador de hierro, como los que aún se usan en el Pirineo, apoyado en unos soportes y que un cocinero hace girar lentamente sobre el fuego.

Siguiendo el proceso ya apuntado de refinamiento de la vida en el siglo XII, el obispo Ricardo de Huesca tenía a su servicio en 1193 un cocinero, un pastelero, un hornero y un hortelano, además de un quesero (13), y un prelado zaragozano del siglo XII tenía a su servicio a Gasión, cocinero (14).

Mejor que cualquier cita documental, las representaciones escultóricas de escenas de banquetes (como las bodas de Caná, la Última Cena y el festín de Herodes), nos ilustran sobre la disposición de una mesa en estos siglos. Cubierta con largos manteles (las linias o sábanas de lino que aparecen en la documentación), sostiene vasos acanalados, de ancha copa, unida a la base directamente o por un pequeño nudo, cuencos que sirven para depositar en ellos los alimentos, algún cuchillo, bollos de pan, cántaros de vino junto a los comensales.

Como asientos tenemos los bancos, de madera o de piedra, adosados a las paredes, en iglesias y castillos, pero los reyes, abades y personas revestidas de dignidad utilizaban unas sillas de tijera a manera de tronos. En el mueble de la Catedral de Roda de Isábena se conserva íntegra, sólo a falta de la tela del asiento, una silla de esta época a la que Meyer supone obra del siglo XI con marcadas influencias germánicas (15). Es un mueble plegable, por ello fácilmente transportable, con los brazos rematados en cabezas de león y los pies en forma de garras. Entremedio una copiosa decoración de entrelazos y temas

---

(13) Cat. Huesca, docto. 472.

(14) Reconquista, docto. 285.

(15) Mayer, August. El Estilo Románico en España. Madrid, 1931, pág. 242.

(16) Sigena, docto. 30, 1188.

vegetales estilizados. Aún quedan jirones de tela de su asiento.

Es curioso comparar esta silla con la representada en el capitel del Rey David y los Músicos de Jaca; la misma forma y muy similar decoración de leones tallados en los brazos.

Un modelo más sencillo es el usado por doña Sancha en su retrato en el sarcófago de las Benitas de Jaca; de brazos cilíndricos rematados en bolas. Esta silla de tijera era, pues, la cátedra, signo y símbolo de dignidad. Su uso llegó a provocar conflictos de protocolo, pues en 1198 la Reina de Aragón, en respuesta de una consulta de las abadesas de Sigena, dispone que ésta “nunca debe ceder su silla prioral, con cojín a los pies, y si entre sus monjas hubiere alguna princesa, siéntese ésta sobre una silla mínima con cojín, junto a la Priora” (16). El resto de los concurrentes estarían sentados en bancos de madera o de piedra, adosados al muro.

La cama era el mueble más completo. Casi tenía su forma actual. Hemos visto que los villanos dormían en el suelo, sobre la paja podrida, pero los acaudalados señores ya disponían de camas. Estas eran de tabla, como bancos, o con rudimentarios somiers de cuerdas entrelazadas: eran los llamados “escannios para yazer” (17). Generalmente estos escaños estaban sostenidos por cuatro patas y se cubrían con colchones de pluma, los más ricos, de donde viene el nombre de “plumazos” con que se les conoce en los siglos que estudiamos (18). Las almohadas, llamadas con el castizo nombre de “cabezales” aparecen frecuentemente citadas. Entre la ropa de cama hay sábanas de hilo de lino (linias y lienzos), fundas de almohada (fudenes) y ricos cobertores de telas preciosas, como el

---

(17) Fanlo, docto. 107, año 1134.

(18) Fanlo, doctos. 92 y 107, y Documentos del Pilar, 274, año 1198.

de trama de tapiz que fue de doña Urraca, infanta de Aragón. También se citan mantas de abrigo, cobertores de telas orientales, de sirico, es decir, de seda, o quizás de tejido sirio, quizás de Damasco, e incluso "ganapes" o pabellones de cama, que formaban como una garita sobre el durmiente, para abrigarlo aún más.

En las escenas del nacimiento de Cristo vemos representaciones de camas; así como en las del sueño de San José, en que el durmiente aparece desnudo y con la cabeza abrigada; un gracioso gorro en la figura de San José y tocas en la de la Virgen, con la cama con dos sábanas y manta o cobertor.

La iluminación era escasa: en los hogares más pobres el fuego y alguna tea resinosa; en los palacios, candiles de aceite —caros por el elevado precio de este producto, de importación en el siglo XI—, y velas de cera o sebo. Don Ramiro I, en su testamento, habla de sus "ciriales" o candeleros.

Hay dos testimonios de iluminación con cera en los edificios conventuales: en Sigena, la regla del monasterio dice que las monjas deberán retirarse al dormitorio llevando "linternas con candelas"; mientras que don García, Obispo de Zaragoza, dio a varios vecinos un soto en San Salvador con la obligación de pagar diezmos y primicias y dar cera para que haya luz en el dormitorio de los canónigos (19). La iluminación con lámparas de aceite se utilizaba frecuentemente en las iglesias —donde aún sobrevive— y por ejemplo, en 1134 la abadesa de Santa Cruz de las Serós entregó a Benedet unos bienes con condición de que éste y su mujer dieran aceite para la iluminación del altar de Santa María (20).

(19) Sigena, docto. 8 y Reconquista, docto. 73, año 1132.

(20) Balaguer. La crónica Adefonsi Imperatoris..., docto. 5, EEMCA, vol. 6, pág. 38.

Las velas como iluminación de los oficios religiosos están representadas en Montañana, en que un clérigo está acompañado por otros dos, uno con un incensario y otro con un cirio.

La higiene era, lógicamente, muy rudimentaria. Los monasterios poseían letrinas, "domus necessaria" se llama a este departamento en Sigena. En los castillos consistían en un saliente en el muro con un asiento perforado, sobre el abismo.

Contra lo que se piensa, el hombre de la Edad Media, especialmente de los siglos XI y XII, era limpio, le gustaba bañarse. La crónica de Ximénez de Rada, de mediados del siglo XIII, relata cómo, a la muerte del Batallador, los nobles aragoneses enviaron una embajada a don Pedro de Atarés, para ofrecerle el trono de Aragón, pero no fueron recibidos por decirles el portero que estaba bañándose y no podía entrevistarse con ellos, por lo que, muy ofendidos, retiraron su ofrecimiento.

Haya lo que haya de cierto en esta historia, siempre queda el fondo de verdad de que en esos tiempos no extrañaba que un noble estuviera en el baño cuando venían visitas...

En las ciudades había muchos establecimientos de baños públicos: en Jaca aparecen citados en 1086 (21), en Huesca conocemos unos extramuros junto a la puerta de Montearagón, cerca del Isuela, propiedad de la Catedral de Huesca (22), que vemos citado a fines del siglo XII como "el baño de la Catedral" (23), y otro en las cercanías de San Pedro el Viejo (24). En Barbastro funcionaba

(21) Pedro I, docto. 2.

(22) Cat. Huesca, docto. 144, año 1135.

(23) Cat. Huesca, docto. 548 y 553, año 1199.

(24) Balaguer. Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II. EEMCA vol. 3, docto. 2, año 1134.

uno de estos establecimientos en 1118 (25), y en Zaragoza, donde aún se conservan los llamados “baños árabes” del siglo XIV, había unos en el año 1130, junto a la Huerva, llamados “los baños de las Santas Masas”, propiedad de esta iglesia, que de ellos debía obtener saneados ingresos (26). Otros había cerca de la Puerta de Toledo (actual plaza del Justicia), citados en 1192 (27), y en 1138, Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón, concedió una carta de población a Fuentes de Ebro, previniendo que si hubiera necesidad de hacer un baño en el castillo para la aljama de los moros “hágase allí para toda la aljama” (28).

Estos establecimientos fueron decayendo a lo largo de los siglos XIII y XIV, Sánchez Albornoz (29) proporciona el curioso testimonio de que tras la rota de Zalaca (en 1086), Alfonso VI de Castilla mandó destruir los baños que se alzaban en su reino, por juzgar que habían ablandado el coraje de los caballeros derrotados. Los excesos de todas clases que en ellos se cometían —eran mixtos— y la creciente sospecha de islamismo o al menos de islamofilia para quien los utilizara, hizo que poco a poco los fueran prohibiendo las autoridades civiles y religiosas.

Pero aún a fines del siglo XII, la tan citada Regla de Sigüenza nos refiere que las ilustres monjas se bañaban, rodeadas de las mayores precauciones para respetar su pudor, desde luego, dando severas advertencias para que nadie penetrara en el baño ocupado por una de las Señoras (30). Se conservan aún los baños del monasterio cisterciense de Veruela, con dos bañeras excavadas en

---

(25) Cat. Huesca, docto. 122, año 1188.

(26) Reconquista, docto. 65.

(27) La Encomienda..., docto. 65.

(28) Concejo de Zaragoza, docto. 12, año 1138.

(29) Claudio Sánchez Albornoz, “Los baños en la Historia de España”, en “Ensayos sobre Historia de España”. Madrid, 1973, pág. 93.

(30) Sigüenza, docto. 8.

la roca, bajo solemnes arcosolios, en una lóbrega estancia (31) que inspira pocos deseos de sumergirse en el agua. Recordemos también que los monasterios cistercienses (Veruela, Roda, Piedra), disponían en el claustro de una fuente bajo un templete octogonal para las abluciones de los monjes.

## LA MUERTE Y EL ENTIERRO

La muerte estaba mucho más presente en la mentalidad de los hombres de la Edad Media que en los de la nuestra. La difícil vida, en lucha constante con el enemigo, con los elementos desencadenados, con las fieras y la naturaleza, con el hambre y las epidemias, hacía que las perspectivas de vida fueran brevísimas, de unos 40 años por término medio. De allí parte la profunda religiosidad del hombre medieval y el escueto estoicismo con que los epitafios dan cuenta de muertes tempranas de caballeros, peleando en las huestes de su Rey.

Morir en la lucha era el fin más honroso a que podía aspirar un caballero. Conscientes del peligro al que se encaminaban, los nobles aragoneses, antes de partir a la guerra, otorgaban minuciosos testamentos, en los que disponían el lugar sagrado que elegían como enterramiento y muchas veces y en primer lugar, el destino que debían tener sus armas, que generalmente pasaban al primogénito, para que continuara con ellas la gloriosa tradición guerrera de la estirpe. Así, por ejemplo, en 1134, don Galindo Iñigones de Ipiés, al marchar tras el Batallador a la trágica campaña de Fraga, dejó dispuesto que su cuerpo habría de ser enterrado en San Andrés de Fanlo. Dice con bella fórmula y profunda fe el barón aragonés: “Sepan todos los señores de Montearagón, que me pongo en manos de Jesús Nazareno de Montearagón y en las manos

---

(31) Abad, Francisco, Catálogo artístico de Zaragoza, pág. 788 y lámina 1893.



de los señores de dicho monasterio, para que si llegara mi última hora en esta campaña de Fraga acojan mi cuerpo en el cementerio" (1). En 1055 otro documento de San Juan de la Peña nos refiere estoicamente la muerte de don Fortún de Majones, "a quien mataron los moros en Loarre", según dice su esposa, que hizo enterrar su cuerpo en San Juan de Ruesta y reunió a los barones de Aragón para cumplir sus últimas voluntades (2). Los epitafios del panteón de nobles aragoneses de San Juan de la Peña relatan concisamente las heroicas muertes de estos guerreros: "Aquí yace Sanz de Asso, que fue muerto por los moros en Belchite". "Aquí yacen los venerables restos de don Jimeno, soldado, muerto por los moros en Belchite en 1123" (3).

Los enterramientos eran muy simples. El panteón de San Juan de la Peña con la severidad de sus lápidas ornadas solamente con el crismón o la cruz de Iñigo Arista da fe de ello. Envueltos en sudarios que los cubrían por completo, atados al cuerpo con bandas de tela, los cadáveres eran enterrados en sarcófagos labrados en grandes bloques de piedra, en nichos excavados en la peña o en tumbas hechas en la misma roca, en el suelo o en los alrededores de las iglesias, como aún vemos en la ermita de los Dolores de Monflorite, en la de Liena, de Murillo de Gállego y en la de San Gil de Luna.

La escultura funeraria, con las notabilísimas excepciones de los sarcófagos de la condesa Doña Sancha y de San Ramón, Obispo de Barbastro no han dejado restos apreciables en el Aragón de los siglos XI y XII. La mayoría de los enterramientos eran en sarcófagos de forma anatómica, tapados por una enorme losa. Solamente a fines de la

---

(1) Fanlo, docto. 107, año 1134.

(2) San Juan de la Peña, docto. 120.

(3) Durán Gudiol. Inscripciones medievales en la provincia de Huesca, EEMCA, tomo 8, núms. 15 y 16.

época que estudiamos comienzan a aparecer decoraciones generalizadas en los sarcófagos: las primeras estatuas ya-centes en Aragón son del siglo XIII; la del caballero don Lope Ximénez de Agón, en Veruela, y la del desconocido caballero de Selgua, del que se sospecha sea un hijo de Jaime el Conquistador, víctima de un "crimen de Estado" ordenado por su padre.

Los capiteles nos ilustran sobre la celebración de los oficios de difuntos: tres clérigos, generalmente el del centro con báculo que denota su rango episcopal, leen los oficios fúnebres. Uno de ellos suele tener un incensario, el otro un libro abierto, del que lee el celebrante. Y asociada a esta escena, otra en la que vemos el alma del fallecido, representada muchas veces como figura humana desnuda y asexuada llevada a la gloria por dos ángeles, rodeada de una aureola de luz que demuestra que va a acceder a la presencia del Altísimo, quien le otorgará el premio que sus buenas obras merecieron.

Los ciudadanos y villanos eran inhumados en los cementerios cercanos a las iglesias. Así, en 1063, Ramiro I dispuso que toda persona fallecida en Jaca debía ser enterrada en el cementerio de San Pedro o de la Catedral, "según su dignidad" (4). Esta orden no debe atribuirse tanto a un sentido de higiene —entonces totalmente inexistente— ni a uno religioso, como al deseo de dotar de buenas rentas a la catedral que se construía en esa época. En efecto, en 1204 el Obispo de Huesca, García de Gúdal, concedió a los Sanjuanistas de Huesca y a Jimeno de Lavata, Maestre de Amposta, el derecho a tener cementerio en la iglesia de la orden con tal de ceder a la Mitra una cuarta parte de los ingresos que obtuvieran por herencias y por estipendios del cementerio (5).

---

(4) Cat. Huesca, docto. 30, año 1063.

(5) Cat. Huesca, docto. 640, año 1204.



En Huesca, por la documentación conservada, sabemos que existían al menos tres cementerios: el citado del Hospital, creado a principios del siglo XII, el de Santa María, propiedad de la sede Oscense, y quizás situado al este de la ciudad, y el de la Catedral (6).

Finalmente existían también los "fosares" de judíos y moros (7), separados entre sí y los camposantos cristianos, continuando así tras la muerte la tradición de tolerancia y pacífica convivencia entre los miembros de las tres religiones que caracterizaba la vida en las ciudades españolas medievales.

BAGDAD-ZARAGOZA, 1976-1977.

*Manuel Gómez de Valenzuela*

## ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LAS NOTAS

Para no alargar demasiado el ya farragoso aparato crítico de este estudio, he optado por citar las colecciones documentales más repetidamente utilizadas por medio de una abreviatura.

A continuación enumero las abreviaturas que he empleado. La referencia completa al estudio a que se refieren puede encontrarse en la bibliografía al final de este trabajo.

CAT. HUESCA: Colección Diplomática de la Catedral de Huesca, por Antonio Durán Gudiol.

CASBAS: Documentos de Casbas, por Agustín Ubieto.

CISTER: El Císter zaragozano en el siglo XII; abadías predecesoras de Nuestra Señora de Rueda de Ebro, por Concepción Contel Barea.

CONCEJO DE ZARAGOZA: Colección diplomática del Concejo de Zaragoza, por Angel Canellas López.

ENCOMIENDA: La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén, en los siglos XII y XIII, por María Luisa Ledesma.

FANLO: Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo, Por A. Canellas.

GRISEN: Colección Diplomática de Grisén, por María Luisa Ledesma.

NUMISMATICA: Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval. Series 1 a 4, Antonio Ubieto; serie 5, Angel Martín Duque.

(6) Cat. Huesca, docto. 572, año 1200 y docto. 513, 1196.

(7) El fosar de los moros está citado en el docto. 179, año 1147 de la Cat. Huesca; el de los judíos el año 1156, docto. 221 de la misma colección.

PEDRO I: Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra, por Antonio Ubieto.

RECONQUISTA: Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro, por J. M. Lacarra.

SAN JUAN DE LA PEÑA: Cartulario de San Juan de la Peña, por Antonio Ubieto.

SIGENA: Colección Diplomática de Sigena, por Agustín Ubieto.

## BIBLIOGRAFIA

ABADAL, Ramón de.

*Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda.* EEMCA, vol. 5, págs. 7-82. CSIC, Zaragoza, 1952.

ABBAD RÍOS, Francisco.

*Catálogo artístico y Monumental de la provincia de Zaragoza.* CSIC, Madrid, 1957, 2 volúmenes.  
*El románico en Cinco Villas.* Zaragoza, IFC, 1954.

ARCO, Ricardo del.

*Catálogo artístico y monumental de la provincia de Huesca.* CSIC, Madrid, 1942, dos volúmenes.  
*La Catedral de Huesca.* Huesca, 1924, imprenta V. Campo.  
*El Real Monasterio de San Juan de la Peña.* Jaca, 1919.

ASSO, Ignacio de.

*Historia de la Economía Política de Aragón,* Edic. J. M. Casas Torres. CSIC, Zaragoza, 1947.

AYMERIC PICAUD.

*Códice de Santiago Apóstol,* en: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal.* Tomo I, Ed. Aguilar, Madrid, 1952, págs. 165-180.

AZNÁREZ, Juan Francisco.

*Estudios de Historia Jacetana.* Jaca, 1960.

BALAGUER, Federico.

*La crónica Adefonsi Imperatoris y la elevación de Ramiro II al trono aragonés.* EEMCA, vol. 6, págs. 8-40. Zaragoza, CSIC, 1956.

*La muerte del Rey Sancho Ramírez y la poesía épica.* Rev. Argensola, núm. 15, Huesca, 1953, págs. 197 y ss.

*Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II,* EEMCA, volumen 3, CSIC, Zaragoza, 1947-48; págs. 29-54.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio.

*La Inscripción romana de Siresa.* Revista Cesaraugusta. Tomo IV, Zaragoza, IFC, 1954, págs. 132-138.

*El Santo Cáliz de la Catedral de Valencia.* Valencia, 1960.  
*Zaragoza.* Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, 1969.

BERNIS MADRAZO, CARMEN.

*Indumentaria medieval española.* Madrid, CSIC, 1956.

BERTAUX, Emile.

*Album de la Exposición retrospectiva de arte.* 1908. Zaragoza, Tipografía de "La Editorial".

BLASCO DE LANUZA, Vincencio.

*Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón.* Dos volúmenes. Zaragoza, 1622.

OSCH VILA, Jacinto.  
*Fragmentos sobre Barbastro en el Bayan al Mugrib de Ibn Idari y en el Rawd al Mitar de Himyani*. EEMCA, vol. 3, Zaragoza, CSIC, 1947-48, págs. 242-261.

URIZ MARTÍNEZ, Juan.  
*Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los Reyes de Aragón y Navarra*. Zaragoza, 1620.

UESA CONDE, Domingo.  
*El Monasterio de San Juan de la Peña*. Edit. Everest, León, 1975.

ANELLAS, Angel.  
*Aragon Roman*. Edit. Zodiaque, colección "La Nuit des Temps", 1971.  
*Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo*. IFC, Zaragoza, 1964.  
*Colección Diplomática del Concejo de Zaragoza* (Tomo I). Zaragoza, 1972.  
*Medallas femeninas en el Medievo*. Zaragoza, 1956, separata de la Revista Universidad.  
*Perfiles de la Economía medieval aragonesa*. Revista Zaragoza, núms. 39-40, Zaragoza, IFC, 1975.  
*Noticias sobre el eremitismo aragonés*. Pamplona, 1970.

ARUANA, Jaime.  
*Itinerario de Alfonso II*. EEMCA, vol. 7, págs. 73 y ss. CSIC, Zaragoza, 1962.

ONTEL BAREA, Concepción.  
*El Císter zaragozano en el siglo XII: abadias predecesoras de Nuestra Señora de Rueda de Ebro*. Zaragoza, IFC, 1966.

URÁN GUIDIOL, Antonio.  
*Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*. CSIC, Zaragoza, tomo I: 1965, tomo II: 1969.  
*Descripciones medievales de la provincia de Huesca*. EEMCA, tomo 8, Zaragoza, CSIC, 1967, págs. 45-154.  
*La Iglesia en Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*. Roma, Iglesia Nacional Española, 1962.  
*La Marca Superior de Al Andalus al Reyno de Aragón. Sobrebarbe y Ribagorza*. Huesca. Edit. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1975.

DREY, A. J.  
*The templars in the Corona de Aragón*. London, Oxford University Press, 1973.

AILLARD, Georges.  
*Études d'art roman*. P.U.F. París, 1972.

MPPEL, Jean.  
*La révolution industrielle du Moyen Age*. Editions du Seuil, París, 1975.

GONZÁLEZ MIRANDA, Marina.  
*Minas de plata en el Alto Aragón*. EEMCA, vol. 5, CSIC, Zaragoza, 1952, págs. 435-439.  
*La Condesa Doña Sancha y el monasterio de Santa Cruz de la Serós*. EEMCA, vol. 6, CSIC, Zaragoza, 1956, págs. 185-202.

GRANJA, Fernando de la.  
*La Marca Superior en la obra de Al Udri*. EEMCA, vol. 8, Zaragoza, CSIC, 1967, págs. 447-453.

GUAL CAMARENA, Miguel.  
*Peaje fluvial del Río Ebro (Siglo XII)*. EEMCA, vol. 8, págs. 155-188, Zaragoza, 1967.

KINGSLEY PORTER, A.  
*Spanish Romanesque Sculpture*. New York, 1969. Reprinted by Hacker Art Books.

LABAÑA, Juan Bautista.  
*Itinerario del Reino de Aragón*. En Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Tomo 2, págs. 158-320. Ed. Aguilar, Madrid, 1959.

LACARRA, José María.  
*Un arancel de aduanas del siglo XI*. Zaragoza, CSIC, 1950.  
*Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media*. EEMCA, vol. 4, págs. 139-155. Zaragoza, CSIC, 1950.  
*Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*. Primera serie: EEMCA, vol. 2, Zaragoza, 1946. Segunda serie: EEMCA, vol. 3, Zaragoza, 1947-48. Tercera serie: EEMCA, vol. 5, Zaragoza, 1952.  
*Vida de Alfonso el Batallador*. Zaragoza, Edit. Caja de Ahorros y M. de P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1971.  
*Mandatos reales navarro-aragoneses del siglo XII*. EEMCA, volumen 2, CSIC, Zaragoza, 1946, págs. 425-432.  
*Aragón en el pasado*. En: Aragón, cuatro Estudios. Zaragoza, 1960.

LAMBERT, Elie.  
*Les routes des Pyrénées Atlantiques et leur emploi au cours des âges*. Zaragoza, CSIC, 1951.

LEDESMA RUBIO, María Luisa.  
*Colección diplomática de Grisén (Siglos XII y XIII)*. EEMCA, volumen 9. CSIC, Zaragoza, 1975, págs. 691-720.  
*La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén, en los siglos XII y XIII*. Zaragoza, 1967.

MARTÍN DUQUE, Angel.  
*Cartulario de Santa María de Uncastillo*. EEMCA, vol. 7, páginas 647-740.  
*Colección diplomática de Obarra*. Pamplona, CSIC, 1964.  
*Concesión de la Feria de Graus por Pedro II de Aragón (1202)*. En: Libro homenaje al profesor Canellas. Zaragoza, Facultad de Letras, 1969, págs. 721-724.

*Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval*. Quinta serie. Revista Cesaraugusta, núms. 11-12, Zaragoza, IFC, 1958.

*Notas sobre el dominio de los Obispos de Tortosa en Alquézar*. EEMCA, vol. 6, págs. 211-228, Zaragoza, 1956.

MAYER, Augusto.

*El estilo románico en España*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1931.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.

*Poesía juglaresca y juglares*. Col. Austral, núm. 300, Madrid, 1956.

MONCADA, Francisco de.

*Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*. Madrid, Espasa Calpe, Colección Clásicos Españoles, 1954.

MYHILL, Henry.

*The Spanish Pyrenees*. Ed. Faber & Faber, Londres, 1966.

PARDO ASSO, José.

*Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zaragoza, 1938.

REQUEJO, Elena.

*La vida conventual del Cabildo de la Seo de Zaragoza en 1292, según el reglamento capitular de su mesa*. Separata de Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, núms. 23-24, IFC, Zaragoza, s.f.

RUBIO, Luis.

*Los documentos del Pilar (Siglo XII)*. IFC, Zaragoza, 1971.

SALARRULLANA DE DIOS, José.

*Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*. Zaragoza, 1907.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio.

*Ensayos sobre Historia de España*. Madrid, 1973.

SANGORRÍN, Dámaso.

*El libro de la Cadena del Concejo de Jaca*. Zaragoza, 1920.

SANVICENTE PINO, Angel.

*Isabel de Aragón, Reina de Portugal*. Zaragoza, IFC, 1971. Aragón Roman (en colaboración con A. Canellas).

TARAJON, Jean.

*Les trésors des églises de France*. Ed. Hachette, París, 1966.

TORRALBA SORIANO, Federico.

*Guía artística de Aragón*. Zaragoza, IFC, 1960.

UBIETO ARTETA, Agustín.

*Aportación al estudio de la "tenencia" medieval: la mujer teniente*. EEMCA, vol. 10, págs. 47-61, Zaragoza, CSIC, 1975.

*Documentos de Sigüenza (I)*. Ed. Anubar, Valencia, 1966.

*Documentos de Casbas*. Edit. Anubar, Valencia, 1966.

*Toponimia aragonesa medieval*. Edit. Anubar, Valencia, 1972.

*Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Edit. Anubar, Valencia, 1973.

UBIETO ARTETA, Antonio.

*Cartulario de Santa Cruz de las Serós*. Valencia, 1966, edit. Anubar.

*Cartulario de San Juan de la Peña*. Editorial Anubar, Valencia, tomo I, 1962; tomo II, Valencia, 1963.

*Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval*. Revista Cesaraugusta (PSANA), IFC, Zaragoza. Serie I, 1951, núm. 1, págs. 113-135. Serie 2, 1953, núm. 2, págs. 85-102. Serie 3, 1954, núm. 5, págs. 147-159. Serie 4, 1955, núm. 6, págs. 183-189.

*Documentos municipales de Jaca*. Valencia, edit. Anubar, 1975. Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra, CSIC, Zaragoza, 1951.

*Poesía navarro-aragonesa primitiva*. EEMCA, vol. 8, págs. 9-44. *Sobre demografía aragonesa del siglo XII*. EEMCA, vol. 7, págs. 578-598. CSIC, Zaragoza, 1967.

*Los relicarios de Loarre*, EEMCA, vol. 3, págs. 476-480. CSIC, Zaragoza, 1947-48.

*Crónica de San Juan de la Peña* (Edición y notas). Valencia, 1961.

VIOLANT SIMORRA, Ramón.

*El arado tradicional en la comarca de Jaca y el esculpido en el claustro de San Juan de la Peña*. Revista Pirineos, núm. 15-16, págs. 187-212. Zaragoza, 1950.

*El Pirineo Español*, Madrid, 1949, edit. Plus Ultra.

ZURITA, Jerónimo.

*Anales de Aragón*. Tomo I, edic. de Angel Canellas. IFC, Zaragoza, 1967.

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA BIBLIOGRAFIA

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EEMCA: Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.

IFC: Institución Fernando el Católico.



COMISION DE CULTURA



Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza